



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO CULTURAL, REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA Y PILA PÚBLICA

Patzicía, Chimaltenango

PRESENTADO POR:

EDGAR ALBERTO DE LEÓN CASTILLO

Guatemala, noviembre de 2,014





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO CULTURAL, REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA Y PILA PÚBLICA

Patzicía, Chimaltenango

PRESENTADO POR:

EDGAR ALBERTO DE LEÓN CASTILLO

Al conferírsele el Título de: ARQUITECTO

Guatemala, noviembre de 2,014

El Autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo Vocal I: Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea Vocal II: Arq. Edgar Armando López Pazos Vocal III: Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras Vocal IV: Tec. D.G. Wiliam Josué Pérez Sazo Vocal V: Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arg. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón Consultor: Arq. Alenka Irina Barreda Taracena Consultor: Arq. Edgar Armando López Pazos

Asesor: Arg. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy

DEDICATORIA

A Dios Padre por su infinito amor y misericordia, que me ha dado la fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, y por haberme permitido llegar a este momento tan especial en mi vida.

A la Santísima Virgen María, quien con su maternal protección me acompaña cada día.

A mis padres Oscar de León y Rosario Castillo por su amor, su dedicación y sus consejos que me han permitido ser una persona de bien.

A mi esposa Patty Moreira, que con su apoyo constante y amor incondicional ha sido amiga y compañera inseparable, fuente de calma y consejo en todo momento.

A mis hijos Luis Alberto, Edgar Estuardo y Juan Fernando, para quienes ningún sacrificio es suficiente, que con su amor y comprensión iluminan mi vida.

A la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA y en especial a la FACULTAD DE ARQUITECTURA por haberme formando profesionalmente y permitirme ser una persona productiva para el país.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES	06
1.2 JUSTIFICACIÓN	07
1.3 OBJETIVOS:	08
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	09
1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA	11
1.5.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL	11
1.5.2 DELIMIŢACIÓN TEMPORAL	11
1.6 DELIMITACIÓN POBLACIONAL	13
1.6.1 METODOLOGÍA DEL PROYECTO	13
1.7 CONTEXTO	15
1.7.1 ANÁLISIS HISTÓRICO	15
1.8 QUE ES UNA MUNICIPALIDAD	17
1.9 ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICÍA	18
1.10 ORIGEN LEGAL DE LAS MUNICIPALIDADES	
EN GUATEMALA	19
1.11 CULTURA	20
1.12 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA	20
1.12.1 CULTURA POPULAR	21
1.12.2 CULTURAS DE GUATEMALA	21
1.12.3 GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA	21
1.12.4 DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES	22
1.13 IDENTIDAD CULTURAL	23
1.13.1 FOLCLORE O FOLKLORE	23
1.13.2 CARÁCTER GENERAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CULTURAL	23 23
1.13.3 CARÁCTER ADMINISTRATIVO	23
1.13.4 CARÁCTER SOCIAL	24
1.13.5 CARÁCTER CULTURAL	24
1.14 CASOS ANÁLOGOS	25
1.14.1 MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO	25
1.14.2 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	26

CAPÍTULO 2

	10 D			NIOLA
MARC	SO D	E KE	FEKE	NCIA

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS	28
2.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO	28
2.3 CONTEXTO GEOGRÁFICO REGIONAL	30
2.4 CONTEXTO A NIVEL NACIONAL	33
2.5 CONTEXTO A NIVEL DEPARTAMENTAL	33
2.6 DIVISIÓN POLÍTICA	36
2.7 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO	36
2.8 DEMOGRAFÍA	38
2.9 ANÁLISIS DEL ENTORNO	39
2.10 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	49
2.11 REVITALIZACIÓN DE PILA PÚBLICA -LAVADEROS-	54

CAPÍTULO 3

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

3.1 CRITERIOS DE DISEÑO	57
3.1.1 EL CONTEXTO URBANO	57
3.1.2 CRITERIOS DE DISEÑO EN EDIFICIOS	57
GUBERNAMENTALES	
3.2 CRITERIOS DE DISEÑO PARA EL CONFORT	58
3.3 AGENTES Y USUARIOS	59
3.4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	60
3.5 DIAGRAMACIÓN: PREFIGURACIÓN DEL DISEÑO	
ARQUITECTÓNICO	62
3.6 IDEA GENERATRIZ DEL DISEÑO	73
3.7 DISEÑO ARQUITECTÓNICO	75
3.8 PRESPUESTO Y CRONOGRAMA	106

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES	110
4.2 RECOMENDACIONES	111
4.3 BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado del estudio llevado a cabo en el Municipio de Patzicía del Departamento de Chimaltenango y plantea como propuesta de tesis un anteproyecto arquitectónico el cual propone además de las instalaciones propias de la administración política municipal, la creación de espacios de carácter cultural e instalaciones complementarias al edificio administrativo de la Municipalidad de Patzicía. Este anteproyecto está ubicado en el centro del área urbana de la cabecera municipal y tiene como fin crear las condiciones adecuadas para proporcionar a la comunidad los espacios arquitectónicos óptimos para el desarrollo de las mencionadas actividades.

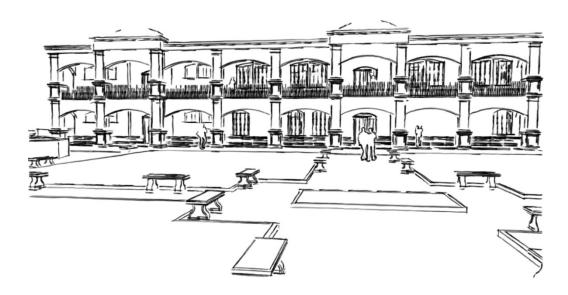
El anteproyecto consiste en un diseño arquitectónico que albergará el edificio municipal con instalaciones definidas y orientadas a la atención de la población en general. Con la misma propuesta se plantea la recuperación de la plaza del parque central, espacio que actualmente es ocupado por la comunidad en general en donde se llevan a cabo actividades de comercio (intercambio-consumo). Como parte de las tradiciones arraigadas de la comunidad y que son parte de su forma de vida cotidiana, se lleva a cabo el establecimiento del mercado en forma provisional a la intemperie llamado "plaza" (*1). Además el ante proyecto propone la integración del salón municipal y sus áreas anexas que se destinarán para el desarrollo de actividades culturales y formativas, ya que el mismo aglutinará a los diferentes sectores de la población local. Así mismo, dentro de lo que se definirá como área administrativa se plantea la reorganización de las oficinas y la creación de un área de exposiciones permanentes, que reúna muestras artísticas y de promoción cultural de las diferentes actividades propias del lugar (muestras pictóricas y de fotografía de artistas locales, entre otras), que tiendan a elevar la identidad cultural de los pobladores. Además, el área de la pila pública anexa al área en estudio y que es considerada patrimonio histórico municipal, un elemento simbólico en este tomando en cuenta que en este lugar se anteproyecto, será revalorizada, desarrollan actividades de socialización de la comunidad, al ser un punto de reunión de las señoras y niños que pertenecen a este municipio.

Para el desarrollo de este proyecto de tesis se empleó una metodología de investigación de campo y bibliográfica, que permitió estudiar los aspectos económicos, culturales y sociales que intervienen y definen la arquitectura que se va a proponer. El proceso de investigación se basa en el Normativo para el Sistema de Graduación de la Licenciatura de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como base metodológica y con los aportes que se generen dentro del desarrollo de la investigación.

^(*1) El día principal de la "plaza" es el sábado, sin embargo, el resto de la semana también se lleva a cabo las actividades de consumo e intercambio en menor escala.

La propuesta de tesis se hace en cuatro capítulos:

- a. <u>Capítulo Primero</u>. En este capítulo se hará un breve análisis de la problemática actual y sus antecedentes como base prioritaria para llegar a una solución acorde al contexto histórico institucional y de la comunidad en su conjunto y se estudia la estructura administrativa que conforma la corporación municipal como institución que norma y rige al municipio.
- b. <u>Capítulo Segundo</u>. En él se estudiará el entorno del anteproyecto arquitectónico tomando en cuenta los aspectos geográficos, ambientales, sociales y económicos que determinen la propuesta, además de conocer en forma generalizada las particularidades del lugar en cuanto a sus componentes económicos, sociales y potencialidades que ofrece el municipio como fuentes de desarrollo local.
- c. <u>Capítulo Tercero.</u> Se generarán las matrices y diagramas con las áreas que definirán la propuesta arquitectónica, los espacios externos al edificio, el análisis del entorno inmediato al casco urbano, así como el anteproyecto arquitectónico que se presentará digitalizado acompañado del presupuesto estimativo por áreas y volúmenes.
- d. <u>Capítulo Cuatro</u>. Para finalizar se darán las conclusiones y las recomendaciones de la tesis, exponiendo las ventajas y bondades del desarrollo de la propuesta arquitectónica y el mecanismo para su ejecución. La bibliografía y las fuentes de consulta se indican para profundizar en el conocimiento de la temática.



CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES



1.1 ANTECEDENTES

La Corporación Municipal de Patzicía conjuntamente con SEGEPLAN (*2) sede Chimaltenango, iniciaron un plan de re-organización y re-ingeniería municipal. Del análisis en conjunto llegaron a la determinación de que el área que conforma el edificio municipal no cumple con los espacios necesarios y el diseño espacial que permitan un mejor servicio y una mejor proyección hacia la comunidad, ya que pese a ser un edificio relativamente nuevo, en su planificación original no se previó el aumento en el número de trabajadores municipales, así como de los servicios que esta municipalidad presta y de los usuarios que atiende, crecimiento que afecta las diferentes actividades, oficinas y departamentos que en la actualidad conforman la administración municipal.

Con dicho antecedente, la Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango envió a la oficina regional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) una solicitud para la elaboración de una propuesta de anteproyecto arquitectónico que planteara un diseño adecuado para suplir las necesidades de la municipalidad, para lo cual no solo solicitó la proyección arquitectónica del edificio municipal, si no también que arquitectónica y urbanísticamente se integrara el área del parque central, el salón de usos múltiples que se encuentra a un costado del mismo edificio en malas condiciones y deshabilitado, así como la integración espacial del lavadero o pila municipal inserta en el área. Con estos antecedentes SEGEPLAN trasladó la solicitud a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, requiriendo la elaboración de un anteproyecto que permitiera el rescate del área urbana donde actualmente se ubica el edificio de la municipalidad planteado a través de un proyecto de tesis de graduación, cuyo fin sea una propuesta arquitectónica funcional en espacio y diseño, integrada al edificio Municipal y que se identifique con la idiosincrasia y contexto del lugar.

Actualmente el municipio no cuenta con las instalaciones adecuadas para la realización de actividades culturales en donde se realce la riqueza, los valores y costumbres propias del lugar, de esa cuenta se constituye el presente anteproyecto como un plan para mejorar las condiciones y los servicios que la institución municipal plantea proporcionar como medio de enlace y convivencia entre población y autoridades. Se ha visualizado que el apoyo debe llegar a todos los estratos sociales compuestos por estudiantes, comerciantes, agricultores, asociaciones religiosas entre las que se resaltan las cofradías del lugar, asociaciones campesinas de agricultores, entre otras y la población en general.

^(*2) El presente proyecto ha sido requerido para su desarrollo por la Secretaria General de Planificación Económica –SEGEPLAN—Sub sede Chimaltenango. Para el suministro de información y orientación en la solución al programa arquitectónico se contó con la asesoría y aprobación del Arquitecto Edi Francisco Cuá Chávez.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Patzicía, Chimaltenango tiene un estimado de población de 33,188 habitantes para el año 2011 de acuerdo con la proyección de población por municipio 2008-2020 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (*3), tomando en cuenta el crecimiento poblacional y las necesidades de servicio que presta en su área de influencia la Corporación Municipal de Patzicía, se plantea una propuesta arquitectónica, sustentada metodológicamente para lograr los beneficios positivos que respondan a la problemática presentada y que influiría positivamente en la corporación edil.

En la actualidad el edificio municipal no reúne las condiciones necesarias para el ordenamiento de su personal y las funciones a ejecutar, los espacios anexos como el salón de usos múltiples están en total abandono, la plaza central más que punto de reunión cívica-ciudadana, se ha materializado en un lugar para actividades de intercambio y consumo al aire libre; la pila o pileta pública que es considerada patrimonio cultural e histórico del municipio, todavía cumple la función para la cual fue creada, sin embargo, en las actuales circunstancias merece que se le hagan las reparaciones adecuadas previendo que con el tiempo se vuelva más complicada y onerosa su reparación.

Con esta propuesta se logrará evitar la erogación de recursos municipales por concepto de honorarios profesionales por el desarrollo del anteproyecto con el agregado de que el trabajo de investigación esta asesorado por docentes de la Facultad de Arquitectura, como terna sinodal que darán el debido acompañamiento en el tema. El anteproyecto como producto final proporcionará a las autoridades municipales y la comunidad, una solución a los problemas que afronta el edificio municipal y además servirá de instrumento para la futura construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Patzicía.

Se prevé dentro del proyecto el confort y comodidad de los usuarios al garantizar condiciones óptimas de luminotecnia, ventilación, etc. En el anteproyecto arquitectónico también se contemplaran áreas destinadas a albergar programas de capacitación que no implique instrucción técnica, sino enfocadas a las artes y cultura, como parte de las actividades de educación y servicio social a la comunidad en general, apoyando con ello a la formación del recurso humano que es lo fundamental para el desarrollo comunitario y que no ha tenido acceso a la educación formal.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una propuesta a nivel de Anteproyecto Arquitectónico del nuevo Edificio Administrativo-Cultural de la Municipalidad de Patzicía del Departamento de Chimaltenango.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un anteproyecto arquitectónico que reúna las características de funcionalidad espacial con espacios antropométricamente apropiados para el buen desarrollo de las actividades ediles.
- Establecer en el desarrollo del anteproyecto estrategias de diseño urbano, con énfasis en ética ambiental y aplicando a la vez conceptos de arquitectura integral.
- Realizar la propuesta arquitectónica que incorpore a las funciones administrativas todas aquellas actividades en que las autoridades pueden implementar programas educativos y culturales, que tiendan al desarrollo integral de las nuevas generaciones.
- Diseñar espacios para apoyar a los grupos organizados como el Comité de Agricultores y las Cofradías, cada una en su ámbito de acción para fortalecer la cohesión de los grupos sociales del lugar.
- Proponer la revalorización de la pila pública y del espacio de la plaza central como punto de reunión social, de consumo e intercambio de bienes.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad las tareas propias de las corporaciones municipales y en particular la de Patzicía, Chimaltenango se han diversificado, han pasado de ser consideradas oficinas para la atención del municipio en la dotación y administración de los servicios básicos comunitarios a ser el medio para canalizar los recursos y programas gubernamentales hacia los poblados y sus habitantes.

Dichas tareas se han ido incrementando en forma planificada con la creación del Plan de Desarrollo Municipal que plasma los programas a desarrollar en beneficio del municipio. Para lograr los propósitos institucionales y el cumplimiento en la cobertura deseada, las unidades de atención a los programas municipales demandan de espacio físico adecuado y de recurso humano capacitado. Las tareas propias de la municipalidad que por ley le corresponde realizar y otras que ha asumido demandan de más y mejores espacios para la atención de los usuarios y de la población en general.



Vista actual de la Municipalidad de Patzicía.



Vista de Municipalidad y edificio del Mercado.



Vista posterior del Edificio Municipal, donde Funciona el salón de usos múltiples.



Vista de pila pública y el salón de usos Múltiples.

FOTOGRAFIAS: Elaboración propia.

Dentro de los problemas identificados y que son objeto de la propuesta integral que se presenta se encuentran: la pila pública o lavaderos, que constituyen un punto de reunión de señoras acompañadas de niños en edad preescolar. Actualmente no existen servicios sanitarios por lo que el terreno baldío que se encuentra en la parte de atrás de la pila municipal, es utilizado para satisfacer sus necesidades fisiológicas. Aunado a esto existe el problema de falta o ausencia de contenedores o recipientes para la basura por lo que este espacio y su entorno representan un problema grave de contaminación.



Vista de la pila publica.



Vista interior del patio.



Fachada principal de la municipalidad.



Corredores con vista hacia patio interior.

FOTOGRAFÏAS: Elaboración propia.

La falta de espacio es un tema a resolver, ya que en las instalaciones actuales no existen espacios adecuados y seguros para resguardar materiales y equipo que utilizan los empleados municipales en los diferentes trabajos que realizan, por lo que se está utilizando el patio central de la municipalidad, y en la losa final se han ido acumulando insumos que se encuentran a la intemperie. Por otro lado, no se cuenta con espacio destinado a parqueo para uso del personal y de los visitantes, esto ocasiona que se ocupe como parqueo el espacio frente a la fachada principal interrumpiendo los espacios y limitando el uso y la libre movilización de los visitantes.

1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.5.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL:

El anteproyecto se realizará en el área urbana del Municipio de Patzicía del Departamento de Chimaltenango, el cual forma parte de la Región V Área Central de la República de Guatemala, que comprende los Departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, específicamente.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE PATZICÍA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

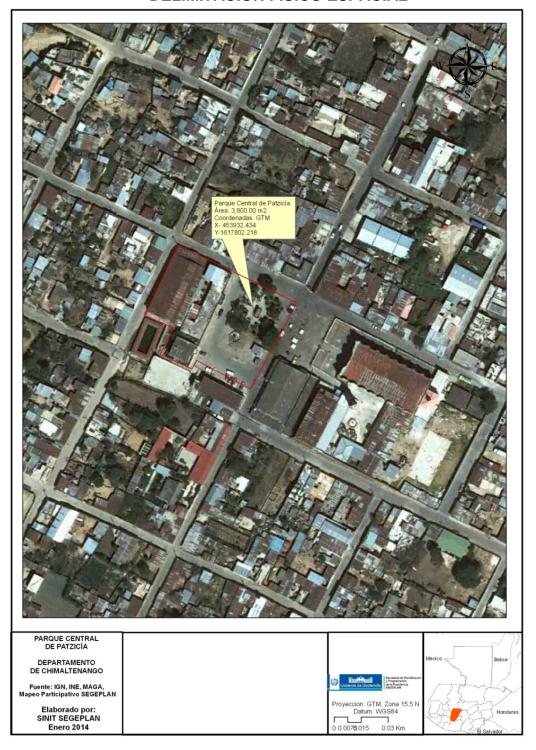


Gráfica: Elaboración Propia.
Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

1.5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Para delimitar temporalmente el anteproyecto a desarrollar se tomará como base la población que hace uso de las instalaciones de la municipalidad actualmente y se hará una proyección a veinticinco años, delimitándose y definiéndose con ello la capacidad máxima y el funcionamiento del edificio mismo y sus alrededores.

MAPA N° 1.
UBICACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y PARQUE.
DELIMITACIÓN FÍSICO ESPACIAL



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

1.6 DELIMITACIÓN POBLACIONAL

AGENTES DIRECTOS: Un número aproximado de 100 trabajadores entre Corporación edil, empleados administrativos, trabajadores de campo y colaboradores eventuales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Con una extensión territorial de 44 km2, la población de Patzicía, Chimaltenango, asciende a 33,188 habitantes según las proyecciones del INE para el año 2011 (*4), siendo el 52% (16,562) mujeres y 48% (15, 619) hombres.

1.6.1 METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Todo proceso de planificación requiere un ordenamiento lógico y sistemático de actividades orientadas a normar un trabajo de investigación. El presente trabajo se basa en un proceso metodológico sistemático, el cual permitirá desarrollar el anteproyecto de tesis, tomando en cuenta la normativa propuesta por la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde se planteará la investigación de la siguiente manera:

ESQUEMA METODOLOGICO MARCO REFERENCIAL MARCO TEÓRICO GENERALIDADES PROPUESTA DE DISEÑO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ANÁLISIS DEL ENTORNO PREMISAS DE DISEÑO ANALISIS HISTORICO ANTECEDENTES ANÁLISIS DEL CONTEXTO ASPECTOS LEGALES ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO JUSTIFICACIÓN CASOS ANÁLOGOS AGENTES Y USUARIOS PRESUPUESTO **OBJETIVOS** RECURSOS DISPONIBLES

ESQUEMA METODOLÓGICO

Fuente: Elaboración Propia.

^(*4) Fuente: INE Guatemala: Proyección de Población por municipio 2008-2020. / Chimaltenango.

CAPÍTULO 1:

Es el inicio de la investigación e incluirá la introducción, los antecedentes, los objetivos, justificación, la delimitación del tema y planteamiento del problema, estableciendo con ello la importancia de desarrollar el punto de tesis.

Comprenderá el Marco Teórico que será un marco interpretativo del tema, que abarcara la teoría existente sobre el tema y su aspecto conceptual, basado en libros y fuentes de consulta especializados en el tema.

CAPÍTULO 2:

El Marco Referencial describe el contexto geográfico, económico y social, en el que se desarrollara el anteproyecto arquitectónico. Se hará un análisis de los aspectos ambientales y sociales que determinen e influyan en el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

CAPÍTULO 3:

Contiene el anteproyecto arquitectónico a nivel teórico y gráfico, se definirán las premisas y criterios de diseño, para concluir con el diseño del anteproyecto a través de plantas, elevaciones y presentaciones en tres dimensiones, concluyendo el mismo con un presupuesto estimativo del valor de la propuesta.

CAPÍTULO 4:

Sintetiza las respuestas a que se llegó al final del anteproyecto según las conclusiones y recomendaciones.



1.7 CONTEXTO

El municipio es la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado, es una institución autónoma de Derecho Público y está formada entre otros elementos por todos los vecinos que viven en su territorio, según la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo VII, Régimen Municipal del artículo 253 en adelante indica que los Gobiernos Municipales son autoridades electas directa y popularmente, permitiendo con ello el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local, con el fin de que la administración pública sea descentralizada.

1.7.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

De conformidad con el Código Municipal, articulo 2, el Municipio es la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. El municipio está conformado por todos los vecinos que viven en su territorio integrados como una institución autónoma de Derecho Público, que rige el comportamiento de estas sub sociedades inmersas en el macro Estado que históricamente nace y se edifica en Roma, donde vislumbró la figura del "Senado romano" que tenía como integrantes a representantes de las comarcas que en asamblea mantenían un papel de control territorial variable en el gobierno romano. (*5)

Este trascendió a través de los siglos, perfeccionándose y es así como el término municipio llega a nuestros tiempos como un sinónimo de Ayuntamiento o Consejo, descollando en la Edad Media en donde era utilizado para nombrar a la entidad encargada de administrar los pueblos alejados y que pertenecían al reino de España siendo el termino conceptual un legado de la colonia española en buena parte de los estados latinoamericanos.

En un principio el poder público contemplaba a los municipios en su esencia física más primaria como pueblos o agrupaciones de habitantes cuyo gobierno se realizaba a través de autoridades designadas con la cooperación de las personas elegidas por y entre los lugareños y no eran considerados como corporaciones políticas ni administrativas. La implantación de los principios organizativos, impuso la consideración sistemática de las entidades municipales como estructura política y último peldaño de la administración y organización del territorio que no se diferenciaban del Estado mismo pero que más tarde adquirieron plena autonomía. Al surgir el municipio como entidad autónoma al Estado, fue necesario crear una forma de gobierno territorial y es ahí donde surgieron las Municipalidades, las cuales se rigen por el Código Municipal con la facultad de poder emitir las ordenanzas y reglamentos respectivos.

CUADRO N° 1. EL MUNICIPIO, ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN (*6)

EL MUNICIPIO ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN

LA POBLACIÓN

Es el conjunto de individuos o personas que habitan u ocupan una misma área geográfica.

EL TERRITORIO

Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, una región, una provincia, un departamento, un municipio, etc.

LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Es el conjunto de personas de un pueblo, región o nación unidas por características o intereses comunes; para establecer o reformar algo y así lograr un fin o un bienestar para todos, coordinando a las personas necesarias y los medios adecuados para bien.

LA AUTORIDAD

Esta es ejercida en representación de los habitantes, por el Consejo Municipal y por las autoridades tradicionales propias y electas por las comunidades de su circunscripción; tienen la capacidad de hacer cumplir las Leyes y Reglamentos para el benefició del Municipio.

SU CAPACIDAD ECONÓMICA

Son los recursos con los que cuenta el Municipio para cumplir con sus fines y planes de trabajo.

EL DERECHO CONSUETUDINARIO DEL LUGAR

Es un derecho que nace de la costumbre. El derecho no escrito.

EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO

Es el conjunto de bienes propio y adquirido por cualquier título; para el beneficio de todos los habitantes de una determinad comunidad.

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL

Es el conjunto de normas vigentes que rigen la vida del municipio, según la Constitución de la República de Guatemala.

Gráfica: Elaboración propia

1.8 QUE ES UNA MUNICIPALIDAD

Es la entidad que regula y proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales y según la Constitución Política de la República de Guatemala, toda Municipalidad es una corporación autónoma integrada por el alcalde, síndicos y concejales, los cuales son electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el Gobierno y la administración de los intereses del municipio. Esta tiene su sede en la cabecera del distrito municipal y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales, que dentro de sus funciones tiene administrar los intereses propios del municipio y de toda su población. (*7)

Así también el gobierno municipal vela por la gestión de intereses del municipio según el Artículo 67 del Código Municipal que dicta que este puede: promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida y a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

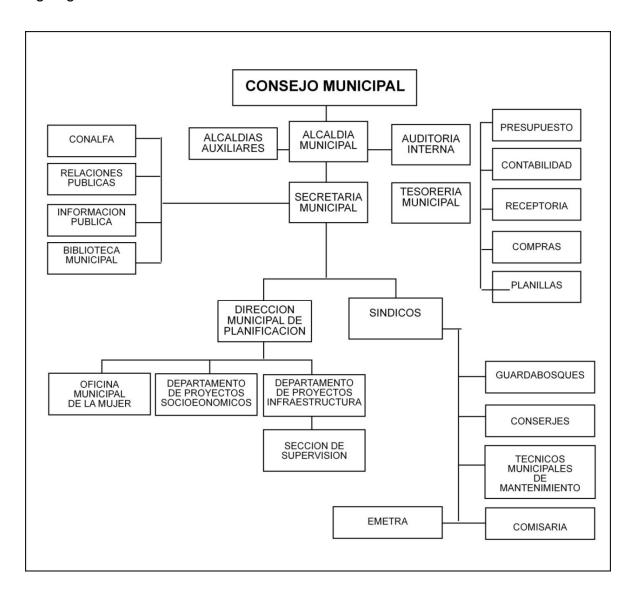
La Municipalidad tiene como principal función, gobernar y administrar el municipio por medio de sus autoridades, siendo estos electos democrática y popularmente por la población. Además, la Municipalidad debe aprobar normas reglamentarias que permitan regular los servicios públicos y atender o prestar estos a la población, cobrando tasas o contribuciones equitativas y justas. Por ser una institución descentralizada a través de la cual el Gobierno puede brindar mejoras en cuanto a la calidad de vida de cada comunidad que están bajo su jurisdicción, en todos los aspectos de la educación, salud, infraestructura, cultura, etc. En el caso del Edificio Municipal será: brindar a la población aéreas internas adecuadas a las funciones ediles. (*8)

^(*7) Fuente: TARACENA ARRIOLA, ARTURO. Nación y República en Centro América 1821-1970. 1999.

^(*8) Fuente: Código Municipal, Artículo 9, Consejo y Gobierno Municipal.

1.9 ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICÍA (*9)

Integrada con la línea conservadora de jerarquías de las municipalidades de la República de Guatemala, la Municipalidad de Patzicía se subdivide según el organigrama a continuación:



Gráfica: Elaboración propia

^(*9) Departamento de Desarrollo Municipal, DMP. Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango.

1.10 ORIGEN LEGAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN GUATEMALA (*10)

El fundamento legal de las municipalidades en nuestro país se encuentra en el Artículo 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala que dice:

"La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones, departamentos y municipios, o cualquier otro sistema, sin menoscabo de la autonomía municipal".

La Constitución de la República, decretada el 15 de Septiembre de 1,965, dispuso en el artículo 230 que: "la división administrativa de la República consistía en departamentos y éstos en municipios, sistema de organización, que en la doctrina del derecho administrativo, se conoce con nombre de descentralización y que surge de la necesidad e imposibilidad del Estado de poder atender por sí solo todas las necesidades de la colectividad".

A partir de 1,986 se hace obligatorio el aporte constitucional que el Estado debe otorgar a todas las municipalidades del país, de esta manera se hace efectiva la autonomía de los gobiernos locales. Este fue uno de los primeros logros obtenidos por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la cual se constituyó formalmente el 19 de octubre de 1,960.

Con el nuevo Código Municipal (Decreto No. 12–2,002) los alcaldes guatemaltecos han reafirmado el carácter autónomo de los municipios. La Municipalidad plantea la necesidad de la descentralización como estrategia para el fortalecimiento municipal, por considerar que sólo con gobiernos locales fuertes podría lograrse un país fuerte.

1.11 CULTURA

Es un término que tiene muchos significados interrelacionados, el concepto surgió en Europa, entre los siglos XVIII y XIX, se refería a un proceso de cultivación o mejora, como en la agricultura u horticultura. En el siglo XIX, pasó primero a referirse al mejoramiento o refinamiento de lo individual, especialmente a través de la educación, y luego al logro de las aspiraciones o ideales nacionales. A mediados del siglo XIX, algunos científicos utilizaron el término "cultura" para referirse a la capacidad humana universal. En el siglo XX, la "cultura" surgió como un concepto central de la antropología, abarcando todos los fenómenos humanos que no son el total resultado de la genética. Específicamente, el término "cultura" en la antropología americana tiene dos significados: la evolucionada capacidad humana de clasificar y representar las experiencias con símbolos y actuar de forma imaginativa y creativa; y las distintas maneras en que la gente vive en diferentes partes del mundo, clasificando y representando sus experiencias y actuando Después de la Segunda Guerra Mundial, el término se volvió creativamente. importante, aunque con diferentes significados, en otras disciplinas como estudios culturales, psicología organizacional, sociología de la cultura y estudios gerenciales. Algunos etólogos han hablado de "cultura" para referirse a costumbres, actividades o comportamientos transmitidos de una generación a otra por imitación consciente de dichos comportamientos. (*11)

1.12 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

Se puede decir que la cultura tiene características generales que hacen que esta sea una forma de vida compleja y diferente en todas partes, pero al mismo tiempo tiene rasgos comunes como los que se mencionan a continuación: "La cultura define costumbres y creencias en el comportamiento de distintos grupos de personas. La cultura desarrolla un conjunto de reglas, procedimientos, ideas y valores que los apoyan. La cultura es un conjunto de normas, en otras palabras, que define las reglas de conducta de un determinado grupo de personas. La cultura tiene una imagen "cultural" que es única y que identifica. La cultura define tradiciones, esto quiere decir que son ideas vigorosas de lo bueno y lo malo y que exigen unos actos y prohíben otros". (*12)

^(*11) Fuente: wikipedia.org/Cultura

^(*12) Fuente: Marvin Harris, Antropología Cultural, Editorial Libre, Buenos Aires, 1998.

Podemos entender que la cultura tiene rasgos comunes pero diferentes que hace que lo que parece normal para unas personas de una sociedad puede parecer extravagante para otras. Es importante recordar que Guatemala es un país pluricultural, es por ello que conviene conocer algunos conceptos más que nos ayudarán a entender mejor la importancia de conservar las distintas culturas que existen en Guatemala.

1.12.1 CULTURA POPULAR

La cultura popular es definida como aquella cultura que es producida para el pueblo, implica una cultura arraigada en proceso, relaciones y valores sociales particulares de un pueblo. Además la cultura popular significa cultura de clase obrera. (*13)

1.12.2 CULTURAS DE GUATEMALA

La determinación de culturas en Guatemala siempre ha sido un tema de muchas discusiones, algunos autores como Alan J. Hawkins, sostiene que en Guatemala solo hay una cultura, y esta se divide en dos ideologías: ladinos o no indígenas e indígenas. Pero la mayoría de los autores que estudian la historiográfica o sociología de nuestro país reconocen dos culturas, una indígena y otra ladina.

En la actualidad, luego de la firma de los Acuerdos de Paz para Guatemala, se señalan cuatro pueblos, los cuales son los siguientes: maya, garífuna, xinca y ladino, con marcadas diferencias sociales. Otros autores sostienen que la lengua y cultura es lo mismo y de ser así en Guatemala existen 24 idiomas, es decir, que deben existir 24 culturas.

1.12.3 GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA

Es importante mencionar que el historiador guatemalteco Licenciado Celso Lara Figueroa, define dos grandes grupos culturales en Guatemala:

Cultura hegemónica: Cultura minoritaria rectora provista de materiales que la hacen ser dominante, en el campo económico como político. Estos son grupos sociales que se caracterizan, aparte de su dominio ante los demás, por ser el resultado de procesos de transculturación provenientes de formas y pensamientos importados del extranjero.

Cultura popular o subalterna, es la cultura que surge por la necesidad de una identidad nacional, esta cultura representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos, sus productos son los mismos individuos que forman y ejercen su propia cultura.

Otros autores como Isidro Dimas Lemus expresan que en Guatemala existen tres grupos culturales los cuales son los siguientes:

La cultura indígena: Es una cultura de tierra, un grupo social cultural firme estable y homogéneo, que presenta los caracteres más limpios, puros y diferentes en los elementos individuales que lo componen.

La cultura ladino aldeano: Esta es una cultura de mezcla de cosas diferentes que aúnan de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ella una sola.

La cultura ladino urbano: Este es el grupo cultural minoritario, cambiante, sujeto a toma de ideas y posturas venidas del extranjero. Sus costumbres se definen a través de instrumentos, medios mentales no elaborados por ellos, simplemente imitados.

Luego de haber analizado en esta parte los diferentes grupos culturales que existen en Guatemala, citando a tres autores, podemos resumir que existen dos grandes y marcados grupos culturales, CULTURA HEGEMONICA (el ladino, que es producto de la colonización en la época hispánica, carente de sus propios valores), y la CULTURA POPULAR GENERAL (es la cultura que porta la semilla de lo más sobresaliente de la cultura de nuestro país).

1.12.4 DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Cultura material: Incluye todo lo que el hombre agrega al medio físico que le toca vivir, utilizando los materiales de la tierra.

Cultura social: Comprendiendo todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que permitan aglutinar socialmente a una comunidad determinada. Elementos comunes compartidos.

Cultura espiritual: Esta comprende los fenómenos artísticos, del conocimiento y creencias. Esta es la expresión de los sentimientos a través de la creación de su arte y su ciencia.

1.13 IDENTIDAD CULTURAL

Es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural. La identidad cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad, que a su vez, como lo afirman autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, es la base para buscar cualquier otro tipo de desarrollo. (*14)

1.13.1 FOLCLORE O FOLKLORE

Fusión de dos términos *Folk*: pueblo y *lore*: saber del pueblo. Conjunto de tradiciones, costumbres y artes de cada pueblo, que son transmitidas de generación en generación. En Guatemala existen según el Ministerio de Cultura y Deportes dos áreas generales del folklore guatemalteco, que son las siguientes:

- Folklore material: Este comprende todos aquellos fenómenos tradicionales, que son definidos por lo material. Entre los que se puede mencionar, artesanías de madera como muebles e instrumentos musicales, cerámica, cerería, alfarería, etc.
- Folklore espiritual: Estos son los aspectos que no se pueden tocar, que han sido creados por los pensamientos y sentimientos de una comunidad, entre los que podemos mencionar las fiestas patronales, danzas y bailes folklóricos, ceremonias y música autóctona.

1.13.2 CARÁCTER GENERAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CULTURAL

Integrar al contexto urbano actual, un edificio que armonice arquitectónicamente con su entorno. Deberá brindar las condiciones espaciales adecuadas a las actividades afines a la institución y a la cultura.

1.13.3 CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Por ser la institución dedicada a la administración de bienes y recursos propios de un lugar, deberá encargarse de la optimización de los recursos económicos, la productividad de los mismos, para lograr el desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

^(*14) Lemus Dimas, Isidro. Grandes claves de la interpretación de la cultura. Guatemala, E.M.U. 1976-

1.13.4 CARÁCTER SOCIAL

Por su naturaleza, la institución estará dedicada al servicio de la población, la organización de las comunidades a manera de establecer la priorización y gestión de proyectos, brindándoles asesoría y dotación de instrumentos e insumos necesarios. El arreglo espacial del complejo estaría acondicionado en buena parte a la atención al vecino.

1.13.5 CARÁCTER CULTURAL

La institución brindara apoyo educativo y fomentara la planificación de áreas culturales, educativas, recreativas, y dentro de la misma se podrá contar con un área de consulta bibliográfica, la cual será de gran ayuda a toda la población.

Son las actividades cotidianas las que forman el sentido de carácter cultural a nivel colectivo y las mismas definen al grupo social. En Patzicía al igual que en la gran mayoría de poblados del país aún se llevan a la práctica los días de plaza como intercambio comercial y se forma la plaza y sus alrededores en espacios abiertos.



Foto: Vista de Mercado Municipal a un costado del Edificio de la Municipalidad, se aprecia en la plaza pública el mercado abierto el cual ocupa todos los días esta actividad.

1.14 CASOS ANÁLOGOS

Los casos análogos, se presentan como modelos que integran patrones similares a los proyectos que se desean ejecutar. Ejemplos que responden adecuadamente a necesidades planteadas y a su vez concuerdan con el concepto de forma y función. Por lo cual para iniciar con la primera fase del complejo arquitectónico, se han seleccionado casos análogos que faciliten la concepción de la propuesta.

1.14.1 MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO.



MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO EDIFICIO MUNICIPAL

La municipalidad de Huehuetenango al igual que la mayor parte de sedes de gobierno se encuentra en un lugar céntrico. Esta específicamente se ubica en la calle principal frente al parque central. Esta sede tiene la peculiaridad que cuenta con una concha acústica en el segundo nivel de la fachada principal..



Características Principales:

Distribuyen en torno a un vestíbulo principal.

Frente al edificio se encuentra el Parque Central a la que se tiene un acceso libre desde el edificio.



Cuenta con una Concha Acústica que es utilizada para eventos culturales y el edificio Municipal es utilizado como un centro cultural.

Gráfica: Elaboración propia.

1.14.2 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ EDIFICIO MUNICIPAL DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ



La municipalidad de Santiago Sacatepéquez ae encuentra en la calle principal frente a la iglesia y cerca del mercado municipal. Esta sede tiene la peculiaridad que maneja una serie de comercios o locales comerciales en una edificación altamente independiente del edificio municipal.

Características Principales:

Distribuyen en torno a un vestíbulo principal.



Frente al edificio se encuentra una plaza a la que se tiene un acceso libre desde el edificio, sin que tenga que haber una calle que interrumpa la circulación hacia ella.

Al acceder a la plaza desde la calle, el ingreso debe hacerse por medio de un área de pérgolas las cuales hacen agradable la incorporación hacia el área.

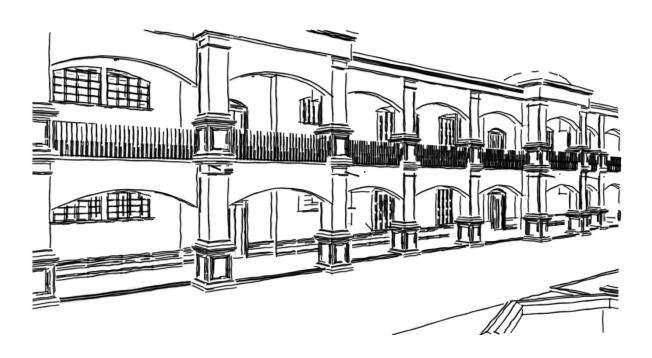
Cuenta con un edificio contiguo como Museo.

Gráfica: Elaboración propia.

Los edificios municipales han adquirido el carácter de arquitectura institucional propia de cada poblado que cuenta con autoridades municipales. Es el símbolo del poder local que dirige las funciones administrativas del establecimiento y funcionamiento de los servicios básicos para el desarrollo de las funciones del municipio, que incluye los centros poblados urbanos y rurales. Los casos análogos sirven para establecer términos comparativos de funcionamiento, aspectos formales de la arquitectura y su impacto en el paisaje urbano para la aplicación en la investigación del caso de la Municipalidad de Patzicía.

CAPÍTULO 2

MARCO DE REFERENCIA



2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS

El municipio de Patzicía fue fundado antes de la conquista española, aproximadamente en el siglo XII, por el año 1545, a la venida de los conquistadores ya formaba parte del territorio Kaqchikel. Etimológicamente la palabra Patzicía viene de la lengua Kaqchikel y de las expresiones (voces) TZI y YA que significan PERRO DE AGUA respectivamente, por lo que Patzicía quiere decir PERRO DE AGUA anteponiendo el prefijo vocativo PA, se cree que este nombre es debido a la proximidad del Río Tziyá, afluente del Río Coyolate. La fiesta titular del patrono del pueblo Santiago Apóstol se conmemora del 20 al 26 de julio siendo el día principal el 25 en que la Iglesia celebra la festividad del Apóstol Santiago. (*15)

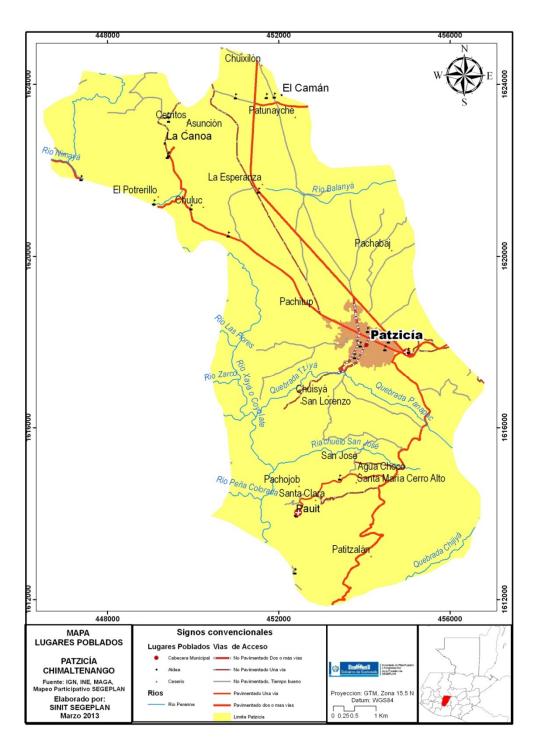
2.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO

Municipio del Departamento de Chimaltenango, Área aproximada de 44 km². Nombre geográfico oficial: Patzicía. Colinda al norte con Santa Cruz Balanyá (Chimaltenango); al este con Zaragoza (Chimaltenango); al sur con Acatenango y San Andrés Itzapa (Chimaltenango); al oeste con Patzún (Chimaltenango). Sobre la ruta nacional 1 por la carretera Interamericana CA-1 de la cabecera en dirección este-noreste hay unos 14 km. a la cabecera departamental de Chimaltenango. El poblado con categoría de villa tiene en el parque un BM (monumento de elevación) Chimaltenango 2059 IV. Cuenta también con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

En el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, se menciona que en enero de 1586 llegó a la actual ciudad de Sololá uno de los principales de Patzicía, para reunirse con otros: "El Ahtzalam, Sitán, de Paziziyá" suavizando el nombre y por haber sido puesto el poblado bajo la advocación del Apóstol Santiago, se conoció como Santiago Patcicía y posteriormente como Patzicía. En 1944 se publicó un documento que se encontró en el Archivo Arzobispal, descripción de los conventos que a solicitud del obispado hizo el 8 junio de 1686 el franciscano Francisco de Zuaza: "Tiene este convento de Santiago de Patzicía su situación en la cordillera de la sierra, seis leguas de la ciudad de Goathemala (Hoy Antigua Guatemala) en el camino real; su temperamento es frío y húmedo, por cuya causa se suelen padecer algunas intemperies; está cercano dicho poblado de los volcanes de Fuego, los cuales le caen hacia la parte del sur. Tiene muchas campiñas y laderas donde hay muchas siembras de maíz y muy pocas frutas".

^(*15) Creación de la Monografía del Municipio de Patzicía, Chimaltenango. Héctor Alejandro Canto Mejía. Universidad de San Carlos de Guatemala DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA. FACULTAD DE HUMANIDADES. Guatemala, noviembre de 2009.

MAPA N° 2. LUGARES POBLADOS, MUNICIPIO DE PATZICÍA



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

En la Crónica que escribió el franciscano Francisco Vázquez entre finales del siglo XVII y la primera década del XVIII, describe el valle con sus "tierras fértiles para trigo y maíz y sus habitantes dados a las labranzas. Son de nación kakchiquel y es un solo pueblo bien grande el que se administra por los religiosos que viven en aquel convento".

El idioma que se habla generalmente es el kachiquel y el castellano, su clima es frío y húmedo; sus naturales son labradores la mayoría de los habitantes se dedican a faenas agrícolas tanto en sus parcelas como en propiedades rurales.

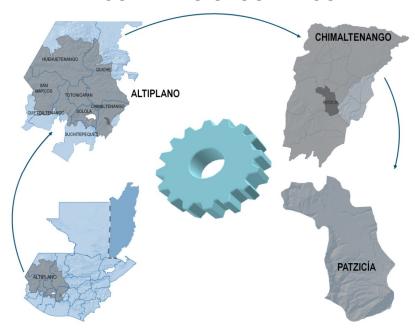
En Patzicía se firmó el 3 junio 1871 el documento histórico conocido como "Acta de Patzicía" por los jefes y oficiales del Ejército Libertador comandado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Durante un siglo se creyó perdido el original hasta que se localizó en el Archivo General de Centroamérica, el 12 de mayo de 1971. Para comprobar la autenticidad del documento, el Ministerio de Educación emitió el acuerdo del 31 de ese mes.

El acta que para tal fin se levantó se dio a conocer en Patzicía el 3 junio 1971 en ocasión de develarse en el parque de la cabecera el monumento con el bajo relieve en bronce fundido por Rodolfo Galeotti Torres. Si bien algunos creyeron que el original del Acta de Patzicía había sido enterrada en el parque de la cabecera, al practicar el 4 junio 1960 una excavación sólo se encontraron fragmentos dentro de un receptáculo de barro por haberse desintegrado el ejemplar debido a la humedad cuyos fragmentos se conservaron en su municipalidad.

2.3 CONTEXTO GEOGRÁFICO REGIONAL

Para definir el área de influencia en donde estará circunscrito el proyecto en estudio, es necesario hacer un análisis geográfico del mismo, que de lo macro, nos lleve al área puntual, motivo de la presente Tesis, por lo cual lo desglosaremos a nivel: Nacional, Regional, Departamental y Municipal. Por lo cual describiremos y analizaremos la situación económica, social y ambiental en el contexto Nacional y Departamental; en donde se incluyen variables como antecedentes históricos, localización, etc, los cuales caracterizan al municipio de Patzicía. Integrado por tres Departamentos ubicados en la Región Central: Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango. Abarca una parte de la región volcánica en las Tierras Altas de Guatemala y se extiende hacia las costas del Océano Pacífico. Posee innumerables tesoros culturales como la Ciudad de Antigua Guatemala, vestigios arqueológicos y hermosas playas de arena negra. Esta región es una de las más productivas del país con puertos marítimos e infraestructura hotelera bien desarrollada

MAPA N° 3. CONTEXTO GEOGRÁFICO

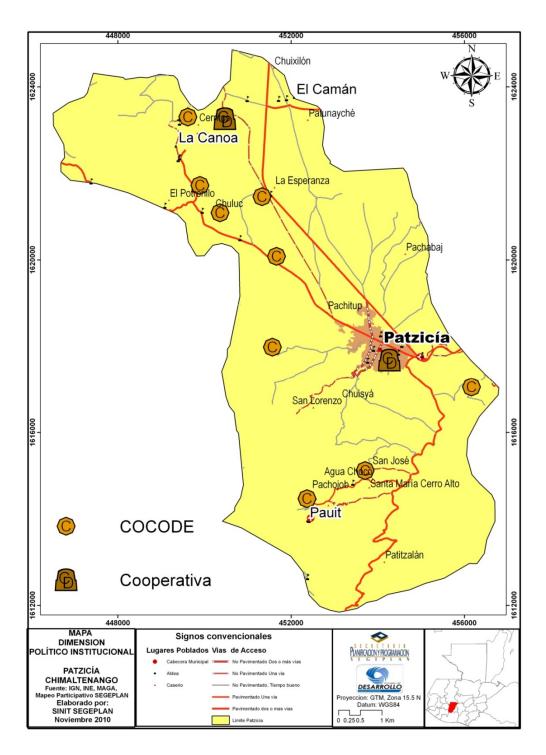


Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS. Según La Ley Preliminar Decreto No. 70-86 en su artículo 2.

		1
Región I	Metropolitana	01 Guatemala
Región II	Norte	02 Alta Verapaz
		03 Baja Verapaz
Región III	Nor Oriente	04 Izabal
		05 Zacapa
		06 El Progreso
		07 Chiquimula
Región IV	Sur Oriente	08 Jalapa
		09 Jutiapa
		10 Santa Rosa
Región V	Central	11 Escuintla
		12 Sacatepéquez
		13 Chimaltenango
Región VI	Sur Occidente	14 Sololá
		15 Suchitepéquez
		16 Retalhuleu
		17 Quetzaltenango
		18 San Marcos
		19 Totonicapán
Región VIII	Petén	22 Petén
Región VII	Nor Occidente	20 Huehuetenango
		21 Quiche

MAPA N° 4. DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL.



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

2.4 CONTEXTO A NIVEL NACIONAL

El Municipio de Patzicía forma parte del Departamento de Chimaltenango, que se encuentra situado en la Región V o Región Central, Se encuentra ubicado a una distancia de 14 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango sobre la carretera Interamericana a una distancia de 68 kilómetros de la capital guatemalteca.

El Municipio cuenta con área geográfica de aproximadamente 1,492 km², sus colindantes son: Norte Santa Cruz Balanyá / Sur Acatenango y San Andrés Itzapa / Este Zaragoza / Oeste Patzún. Sus Coordenadas Geográficas son: Altura de 2,130.94 MSNM. / Latitud 14°37'54" / Longitud 90°55'35".

Colinda al norte con Santa Cruz Balanyá (Chimaltenango); al este con Zaragoza (Chimaltenango); al sur con Acatenango y San Andrés Itzapa (Chimaltenango); al oeste con Patzún (Chimaltenango).

Sobre la ruta nacional 1, por la carretera Interamericana CA-1 de la cabecera en dirección este-noreste hay unos 14 km. a la cabecera departamental Chimaltenango. Tiene una extensión territorial de 44 Kms.², 4.5% pertenece al área urbana, su altura sobre el nivel del mar es de 2,130.94 mts.

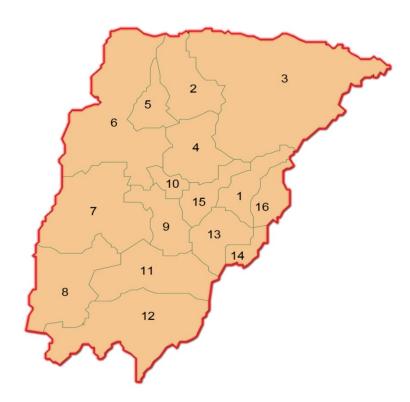
Con una latitud de 14° 37' 54"; y longitud de 90°55'35. Por su ubicación geográfica y altura sobre el nivel del mar, se logra disfrutar un clima templado lo cual se ha convertido en un factor determinante para el desarrollo de determinadas actividades agrícolas, para la producción de una diversidad de productos no tradicionales y hortalizas; las cuales se han constituido en la base económica de las familias de este municipio.

2.5 CONTEXTO A NIVEL DEPARTAMENTAL

El Departamento de Chimaltenango se encuentra ubicado en la región V o región central de la República de Guatemala a una distancia de 54 kilómetros de la ciudad capital. Limita al Norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz, al Sur con los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, al Este con los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, al Oeste con el departamento de Sololá. La extensión territorial del departamento de Chimaltenango es de 1,979 Km.², equivalente al 1.8 por ciento de la extensión total del país. Información oficial del Instituto Nacional de Estadística, indica que Chimaltenango está ubicado dentro de las coordenadas cartesianas 14° 39' 20" latitud norte y 90° 49' 20" longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 1,979 kilómetros cuadrados, equivalente a 197,900 hectáreas, cuenta con altitudes de 400 a 3,300 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte, con los departamentos de Quiche y Baja Verapaz, al sur con los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, al oriente con los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez y al occidente con los departamentos de Sololá.

MAPA N° 5. DIVISIÓN POLÍTICA DE CHIMALTENANGO

- 01 Chimaltenango
- 02 San José Póquil
- 03 San Martín Jilotepeque
- 04 Comalapa
- 05 Santa Polonia
- 06 Tecpán Guatemala
- 07 Patzún
- 08 Pochuta
- 09 Patzicía
- 10 Santa Cruz Balanyá
- 11 Acatenango
- 12 San Pedro Yepocapa
- 13 San Andrés Itzapa
- 14 Parramos
- 15 Zaragoza
- 16 El Tejar



Fuente: Atlas de Guatemala / Editorial Piedra Santa / 2006

Gráfica: Elaboración propia.

CUADRO N° 2. DIVISIÓN POLÍTICA DE PATZICÍA

No.	Nombre del Lugar	Categoría
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 13 14 15 16 7 18 19 20 21 22 22 23 24 26 27 28	Patzicía Cantón II Chuixilón EI Sitán EI Camán EI Potrerillo La Canoa Cruz Quemada La Muchacha Patzicap Paxilón Pauit Sacaquiej San Lorenzo Tziquiblayá /La Esperanza Patunayche' Xejuyu' Joya Rocha Cerritos Asunción Panibachavac Chichavac La Parcela Chuluc Baraval Santa María Cerro Alto Caserío EI Paraíso Colonia Buenos Aires Población Dispersa	Villa Caserío Caserío Aldea Aldea Caserío Aldea Caserío Finca Caserío

Fuente: DMP, Municipalidad de Patzicía.

El área en estudio se encuentra localizada geográficamente en el Municipio de Patzicía, Departamento de Chimaltenango. Dentro de la Ley de Regionalización de Guatemala se encuentra ubicado en la Región V Central y está localizado en el epicentro del casco urbano tomando como referencia el parque central.

2.6 DIVISIÓN POLÍTICA

El Pueblo de Patzicía cuenta con ocho comunidades contando con una gran cantidad de recursos hídricos. Posee una gran cantidad de servicios como restaurantes, gasolineras alrededor de la carretera interamericana y servicios de apoyo. El municipio cuenta con 1 villa que es la cabecera municipal, la cual está dividida en 4 zonas, 2 colonias, 5 aldeas, 25 caseríos, 6 fincas y 4 parajes.

2.7 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO

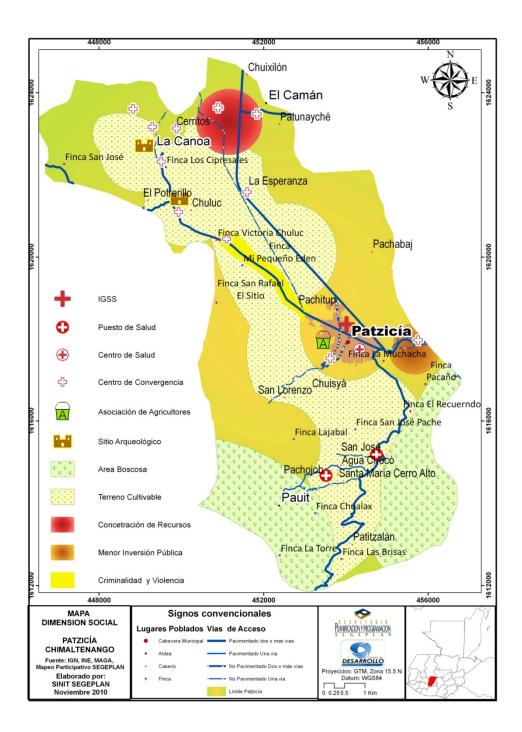
La población se encuentra integrada en familias de siete miembros promedio y algunas más numerosas. Mientras en lo referente a la distribución de la población con respecto al territorio se encuentra distribuido de la siguiente:

CUADRO N° 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

	PUEBLO DE PATZICIA Zona 1 Zona 2 Zona 3 Zona 4	
ALDEAS	CASERIOS	PARAJES
Cerrito La Asunción La Canoa El Caman Pahuit San Lorenzo Chuluc La Esperanza El Sitan	Pumay Chulec El Potrerillo Buó Pachojob Patitzalan San Pablo Santa Clara Paché Pacouy San José San Lorenzo Yerbabuena	Chuaquenum Panapac Pachitol Tzanjay Pacoc Pachabac Tzanabaj Xecampaña

Fuente: Elaboración propia.

MAPA N° 6. DIMENSIÓN SOCIAL, MUNICIPIO DE PATZICÍA.



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales, IDE / SEGEPLAN

2.8 DEMOGRAFÍA

La tabla que aparece a continuación, muestra la cantidad de habitantes conforme a los datos oficiales obtenidos durante el XI Censo de Población y VI de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002 / 2003, con un total de 23,401 Habitantes.

No.	Nombre del Lugar	Categoría	Habitantes
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	Patzicía Cantón II Chuixilón EI Sitán EI Camán EI Potrerillo La Canoa Cruz Quemada La Muchacha Patzicap Paxilón Pauit Sacaquiej San Lorenzo Tziquiblayá /La Esperanza Patunayche' Xejuyu' Joya Rocha Cerritos Asunción Panibachavac Chichavac La Parcela Chuluc Baraval Santa María Cerro Alto Caserío El Paraíso Colonia Buenos Aires Población Dispersa	Villa Caserío Caserío Aldea Aldea Caserío Aldea Caserío Finca Caserío	14496 245 526 770 691 255 1175 233 31 81 363 653 30 124 311 223 672 121 1095 151 138 143 138 28 452 130 46 80

Fuente: INE / XI Censo de Población y VI de habitación / 2002 / 2003

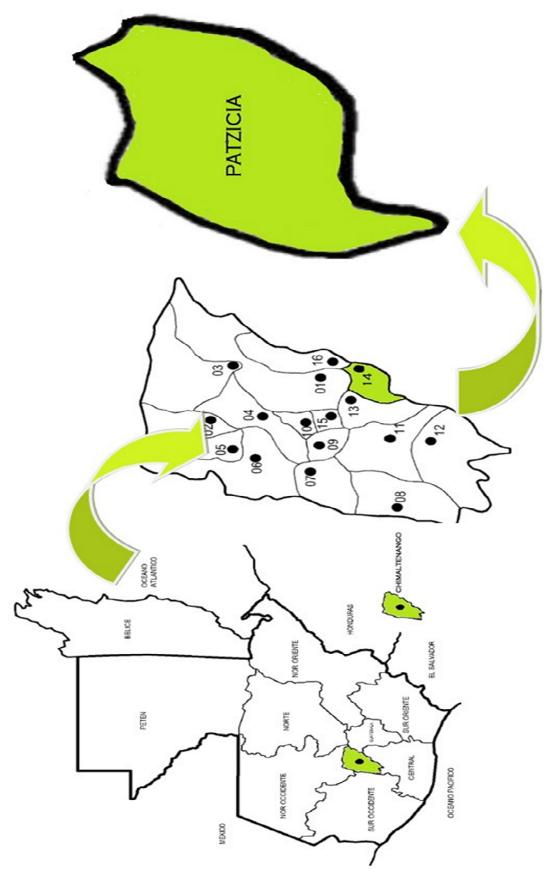
2.9 ANÁLISIS DEL ENTORNO

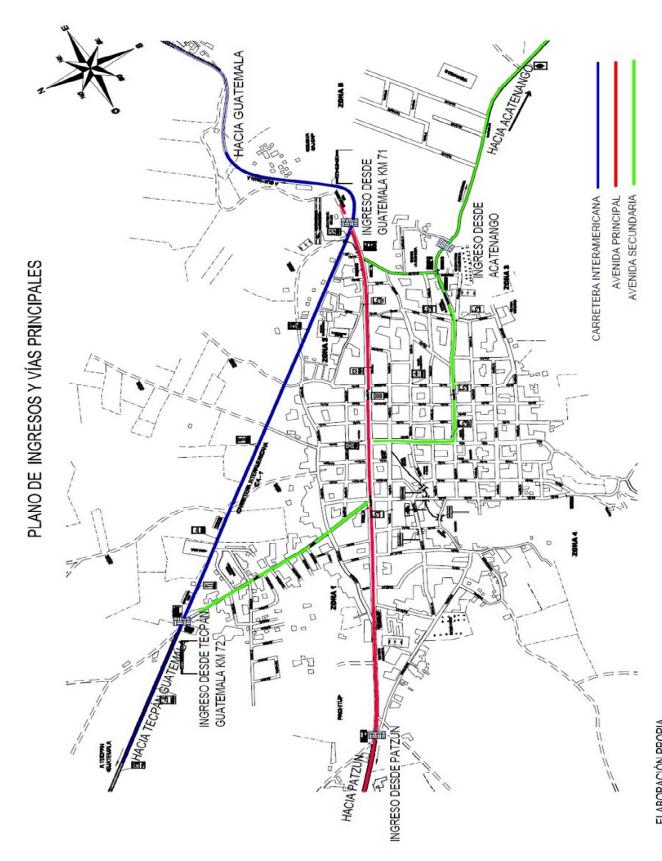
El entorno físico a nivel macro del estudio es el casco urbano de la cabecera municipal de Patzicía y se han tomado en cuenta los servicios con que cuenta esta comunidad, por lo que el análisis macro comprende la localización de las vías de acceso y de comunicación hacia otras comunidades, el equipamiento relevante con que cuenta en la actualidad son; canchas deportivas, estadio municipal, parque infantil, parque central, centros educativos, iglesia católica, rastro municipal, mercado, cementerio, centro de salud y juzgados. A nivel específico del área a ocupar, se dispone del terreno que actualmente ocupa el edificio de la municipalidad, dicha construcción debe ser derribada para dar paso a la nueva edificación, la justificación del uso del terreno actual se debe a su ubicación dentro de la traza urbana que cuenta con un punto central como la plaza y a su alrededor los edificios de la municipalidad, juzgados, mercado e iglesia católica.

MAPA N° 7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE PATZICÍA.

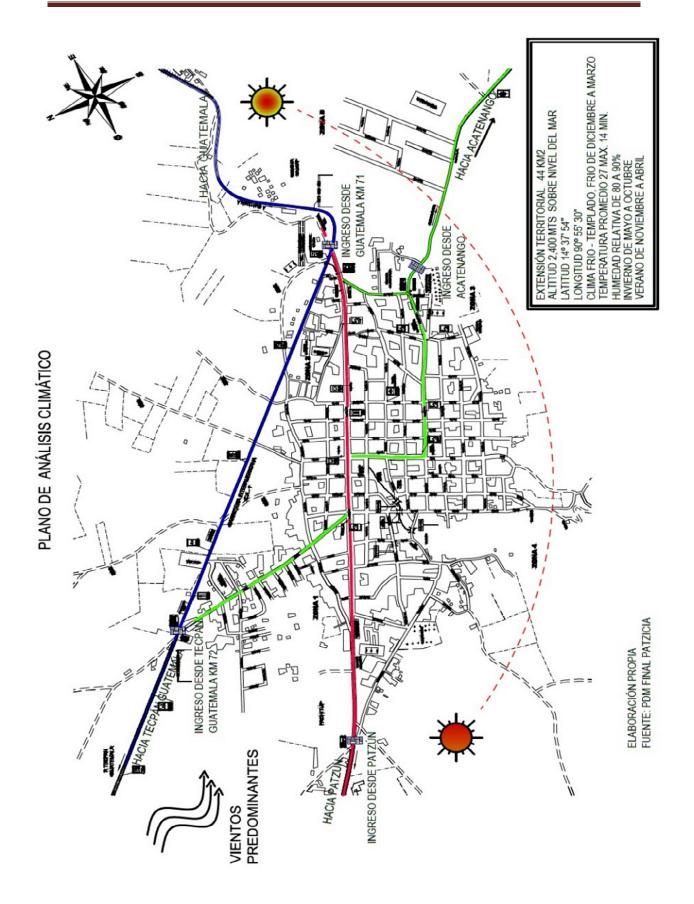


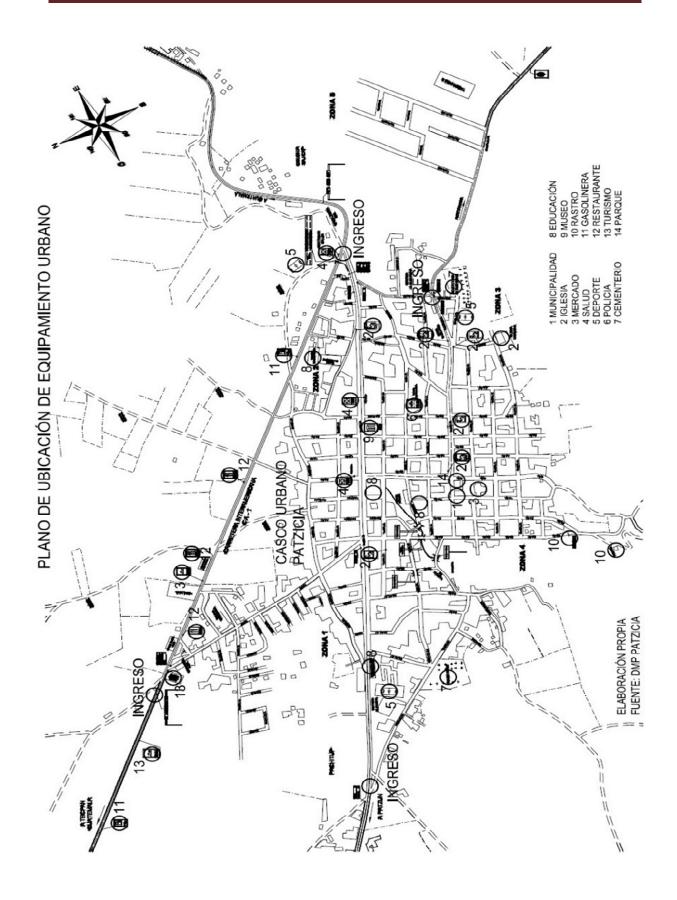
Fuente: Segeplan, Chimaltenango.

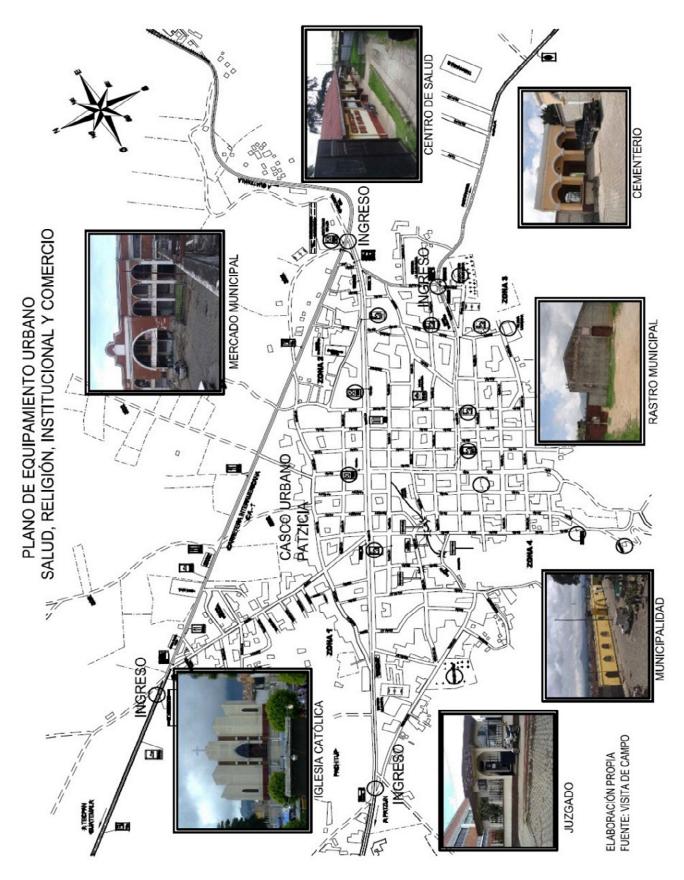




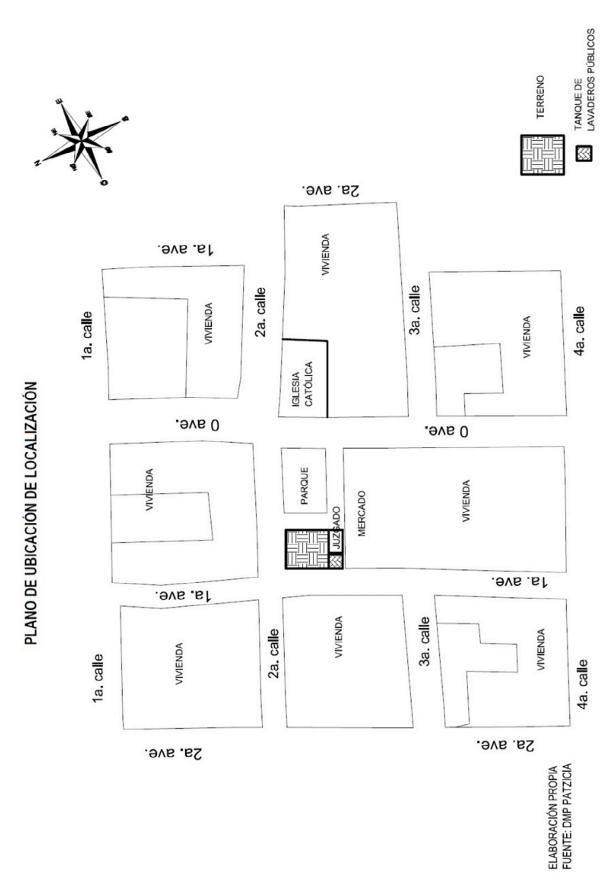
ELABORACIÓN PROPIA FUENTE: VISITA DE CAMPO

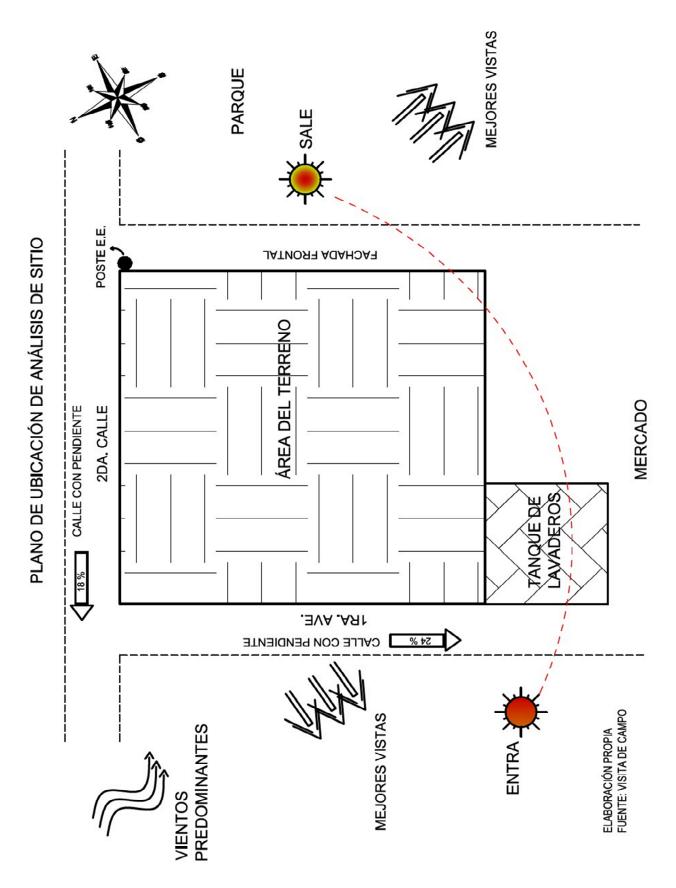












2.10 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
PREMISAS FORMALES			
PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA	
FORMA DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO	LA FORMA GENERAL DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO DEBE ESTAR INTEGRADO CON EL ENTORNO, NO DEBE SER UN CONTRASTE CON LA TENDENCIA ARQUITECTÓNICA DEL MUNICIPIO.		
FACHADA PRINCIPAL	COMO PROPUESTA LA UTILIZACIÓN DE UN PROTAL EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO QUE SIRVE COMO PASO PEATONAL Y QUE LE DA EL CARACTER DE ARQUITECTURA COLONIAL.		
CUBIERTAS INCLINADAS	LAS CUBIERTAS SERÁN A DOS AGUAS EN EL CASO DEL SALON DE USOS MÚLTIPLES PARA ENFATIZAR EL USO DE ARQUITECTURA COLONIAL.	TOTAL STATE OF	
PATIO CENTRAL CON CORREDORES INTERNOS	EL EDIFICIO TENDRÁ UN PATIO CENTRAL Y CORREDORES EN TODO EL PERÍMETRO DEL MISMO PARA QUE SIRVAN DE VESTÍBULO Y A LA VEZ ENFATIZAR EL CARACTER DE ARQUITECTURA COLONIAL DEL EDIFICIO.		

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
PREMISAS FUNCIONALES			
PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA	
ANCHOS DE JUEGOS DE GRADAS ÓPTIMOS	EL ANCHO DE GRADAS DEBE SER ADECUADO AL FLUJO DE CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS PARA EVITAR CONGESTIONAMIENTO.		
PUERTA DE INGRESO PRINCIPAL AL CENTRO	LA UBICACIÓN DE LA PUERTA DE INGRESO PRINCIPAL AL EDIFICIO UBICADA DE MANERA ESTRATEGICA AL CENTRO PARA HACER MS FÁCIL EL DESPLAZAMIENTO A LOS DEMÁS AMBIENTES DEL EDIFICIO.	↑ NOREBO	
PUERTAS ABATIBLES HACIA AFUERA	EL ABATIMIENTO DE LAS PUERTAS EN AMBIENTES CON AFLUENCIA DE PERSONAS DEBE SER HACIA AFUERA POR ALGÚN CASO DE EMERGENCIA.	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	
ANCHO DE PUERTAS	EL ANCHO DE LAS PUERTAS CON AFLUENCIA DE PERSONAS DEBE SER NO MENOR DE 1.20 MTS. PARA NO OBSTACULIZAR LA SALIDA EN CASO DE EMERGENCIA.	>1.20 MTB.	
ORIENTACIÓN DE PLAZAS DE PARQUEO	LAS PLAZAS DE PARQUEO DEBEN ESTAR ORIENTADAS A 90° PARA OPTIMIZAR EL ESPACIO.		
SEÑALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE AMBIENTES	TODOS LOS AMBIENTES (OFICINAS) DEBEN TENER SEÑAL DE IDENTIFICACIÓN PARA ORIENTAR A LOS USUARIOS Y VISITANTES.	SECRETARIO HOMARIO DE ATEMACION 800 MA 12 30 PM 1400 PM A 70 00 PM	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
PREMISAS AMBIENTALES			
PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA	
ÁREAS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL	LOS VANOS DE VENTANAS DEBEN TENERUN ÁREA NO MENOR A \$\frac{1}{3} DEL ÁREA TOTALDEL AMBIENTE PARA PROPORCIONAR SUFICIENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL Y EVITAR EL USO DE DISPOSITIVOS ARTIFICIALES		
ORIENTACIÓN DE FACHADA PRINCIPAL	LA ORIENTACIÓN DE FACHADA PRINCIPAL DEBE EVITAR EL SOLEAMIENTO CRITICO PARA MANTENER EL CONFORT AMBIENTAL EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO	FACHADA PRINCIPAL	
DEPÓSITOS DE BASURA	COLOCAR DEPÓSITOS DE BASURA PARA QUE LAS PERSONAS NO LA TIREN EN EL PISO O EN LA CALLE		
VENTILACIÓN CRUZADA	PROVOCAR LA VENTILACIÓN CRUZADA PARA MANTENER EL CONFORT CLIMÁTICO DENTRO DE LOS AMBIENTES DE USO PERMANENTE		

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
PREMISAS ESTRUCTURALES			
PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA	
ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE TANQUE	LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DEL TANQUE DE LAVADEROS PÚBLICOS DEBE SER DE MADERA POR SER UN DECLARADO COMO PATRIMONIO, DEBE CONSERVAR LOS MATERIALES ORIGINALES		
MURO DE CONTENCIÓN EN SOTANO DE PARQUEO	EN EL SÓTANO DE PARQUEOS DEBE CONSTRUIRSE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA ESTABILIZAR EL ÁREA DE EXCAVACIÓN Y EVITAR UN DERRUMBE QUE DEBILITE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO.	MURO DE CONTENCIÓN	
MODULACIÓN ESTRUCTURAL	EL SISTEMA ESTRUCTURAL SERÁ RETICULADO POR MODULACIÓN PROPORCIONAL SEGÚN DIMENSIONAMIENTO BÁSICO DE LOS A MBIENTES Y REQUERIMIENTO DE CARGAS.		
ANCHO DE COLUMNAS	EL ANCHO DE COLUMNAS DEBE SER NO MENOR A 0.60 EN BASE AL CÁLCULO SEGÚN NIVELES Y CARGAS VIVAS.	0.60	

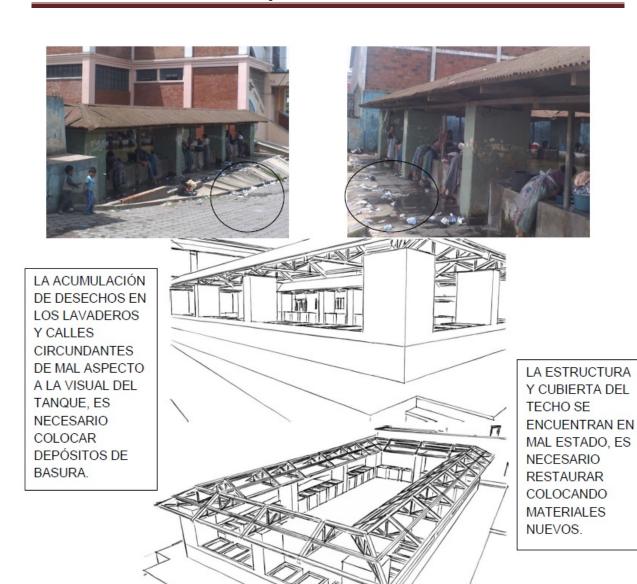
2.11 REVITALIZACIÓN DE PILA PÚBLICA –lavaderos-



TANQUE DE LAVADEROS PÚBLICOS



TANQUE DETERIORADOS Y AGRIETADOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO HACIENDO NECESARIO CAMBIAR EL ACABADO.

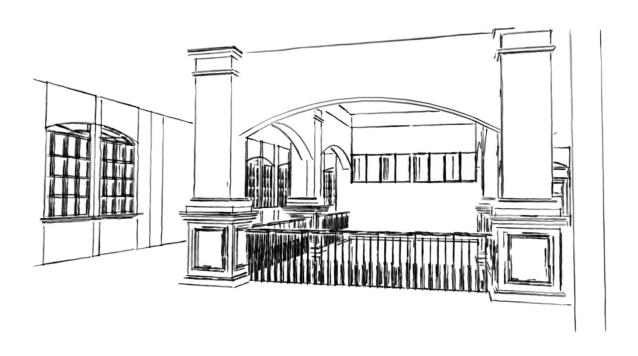






CAPÍTULO 3

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



3.1 CRITERIOS DE DISEÑO

3.1.1 EL CONTEXTO URBANO

La definición de los espacios exteriores depende de la diversa disposición de las fachadas que los conforman. Es importante considerar el estilo de las edificaciones que lo rodeen ya que con ello se logra una mejor integración en el entorno urbano, para ello es importante su situación con respecto a la ciudad. El entorno urbano está integrado por diversos elementos físicos- espaciales que deben estar estructurados para que en conjunto transmita al observador una perspectiva armónica y con un significado. La imagen urbana no está compuesta por solo un concepto sino que es resultado de la articulación de varios elementos. La forma de los edificios es un elemento fundamental en la configuración del espacio exterior razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deben tratarse conjuntamente.

3.1.2 CRITERIOS DE DISEÑO EN EDIFICIOS GUBERNAMENTALES

En cuanto a la expresión arquitectónica se debe buscar elementos comunes a los edificios cívicos del sector que de una unidad arquitectónica manteniendo una individualidad en sus características de acuerdo a su función y/o su época:

- Debe existir una altura dominante expresada en cornisa y remates horizontales.
- Proveer de un tratamiento vertical a las fachadas, ventanas verticales y columnas.
- La escala monumental debe expresarse por medio de las proporciones de sus componentes en relación con la altura humana.
- La implementación de una modulación rítmica en todos sus elementos. El proyecto de tratamiento contemporáneo perfectamente adaptado a su función y a su estructura interna, traslada unidad al conjunto y expresa su época.
- Las piezas habitables tendrán las siguientes aéreas mínimas de iluminación y ventilación.

Àrea de Iluminación: 15% de la superficie del piso.

Área de Ventilación: 33% del área de iluminación.

 Las piezas no habitables tendrán las siguientes aéreas mínimas de iluminación y ventilación.

Área de iluminación: 10% de la superficie del piso.

Área de Ventilación: 50% del área de lluminación.

- El ancho de los pasillos o corredores de una edificación nunca será menor de un metro. La altura mínima de los barandales de una edificación será como sigue: 0.90 metros en los primeros tres pisos (a partir del suelo) y 1.00 metros en los pisos restantes. Cuando la dimensión del predio lo permita, los patios que sirvan para iluminar y ventilar piezas habitable tendrán las siguientes dimensiones mínimas, en relación con las alturas de los muros que las limiten.
- ALTURA DIRECCIONES ÁREAS PARA PATIOS

Hasta 4 metros 2.00X3.00 mts. 6m2 Hasta 7 metros 2.50X3.60 mts. 9m2 Hasta 10 metros 3.00X 4.00 mts.12m2

Para alturas mayores, la menor dimensión del patio en cualquier sentido deberá ser un tercio de la altura de los muros. En general el lado del patio mínimo será de dos, metros de altura.

3.2 CRITERIOS DE DISEÑO PARA EL CONFORT

Se entiende como Confort acústico todo aquel contaminante de sonido que tienda a afectar a los usuarios que harán uso del anteproyecto arquitectónico, por lo que para la presente propuesta se deberán de reducir o anular las interferencias sonoras entre los diferentes espacios, utilizando materiales de construcción que absorban los ruidos, debido a los diferentes ambientes que se proponen (Biblioteca, Salón de Usos Múltiples, así como en la Sala de sesiones Municipales como ejemplo).

Confort visual: El confort visual pretende establecer una iluminación tanto natural como artificial adecuada a las necesidades de los usuarios que harán uso de las instalaciones del anteproyecto, por lo cual para logra un confort visual adecuado se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

Iluminación natural servirá de apoyo a la iluminación artificial y para su mejor aprovechamiento las ventanas o aberturas deben de ser orientadas hacia el norte franco, evitarse la incidencia directa de rayos solares, conos de sombra, reflejos y deslumbramientos, utilizando parteluces u/o aleros.

Iluminación artificial deberá ser de alta brillantez y contraste en función de los espacios que integran el edificio debido a las distintas actividades tanto administrativas como en el proceso e enseñanza aprendizaje.

Confort térmico: el confort térmico se refiere a la incidencia climática que repercute en toda edificación arquitectónica y por consiguiente en sus usuarios. Y en donde el viento, la ventilación natural el frio y el calor, afectan en las diferentes estaciones del año. Por lo cual el viento debe ser constante, cruzado y sin corriente dire3cta a los usuarios, Así mismo deberá de proporcionarse una sombra natural que cobije del calor o frio, especialmente en el clima templado / frio en donde se proyecta el edificio.

3.3 AGENTES Y USUARIOS

Para una mejor comprensión de la presente propuesta definiremos los conceptos de usuarios y agentes, quienes son la razón principal del planteamiento de este estudio y quiénes serán los que harán uso de las instalaciones del anteproyecto planteado, por lo que los conceptualizaremos de la siguiente manera: **Usuarios** serán todos los individuos que harán uso del complejo arquitectónico a plantear, de los cuales se subdividen en dos tipos según la actividad que generen y/o desarrollen en el, siendo estos: **Público en general** y **Público dirigido**, siendo el primero quienes se definen como todos los individuos que harán uso de todas las áreas e instalaciones que comprenda el edificio y público dirigido el que estará conformado por las personas que harán uso de las áreas del edificio en donde se encuentren las instalaciones informativas / educativas.

Mientras que a los **Agentes** se les definirá como todos los individuos responsables del buen funcionamiento del edificio y que a la vez se encargarán de desenvolver las aptitudes administrativas y culturales de la comunidad, los cuales se pueden desglosar en dos grupos: **Agentes administrativos** y Agentes mentores, en donde los primeros serán los responsables de los asuntos administrativos del edificio, entre los que se puede mencionar la administración municipal, concejo municipal, tesorería, registro civil, biblioteca, aulas de capacitación, entre otros. Mientras que los **Agentes Asesores** serán los individuos responsables de fomentar y educar a los usuarios en todos los ámbitos que se generen en el edificio edil, tomando roles como: líderes comunitarios, promotores culturales y educadores voluntarios.

3.4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

SÓTANO

- ❖ ÁREA DE PARQUEOS
- ✓ GARITA DE INGRESO Y SALIDA
- ✓ PARQUEO DE CARROS, MOTOS y BICICLETAS
- ✓ SERVICIO SANITARIO
- ❖ ÁREA DE SERVICIO
- ✓ BODEGA DE HERRAMIENTAS e INSUMOS
- ✓ BODEGA DE OBRAS PÚBLICAS
- ✓ CONTROL DE BODEGAS
- ❖ ÁREA DE POLICÍA MUNICIPAL
- ✓ PARQUEO
- ✓ SALÓN DE CAPACITACIÓN
- ✓ OFICINA y VESTIDORES
- ÁREA DE CUIDADO DE NIÑOS
- ✓ RECEPCIÓN
- ✓ ATENCIÓN A NIÑOS y SALÓN DE JUEGOS
- ✓ SERVICIOS SANITARIOS

PRIMER NIVEL

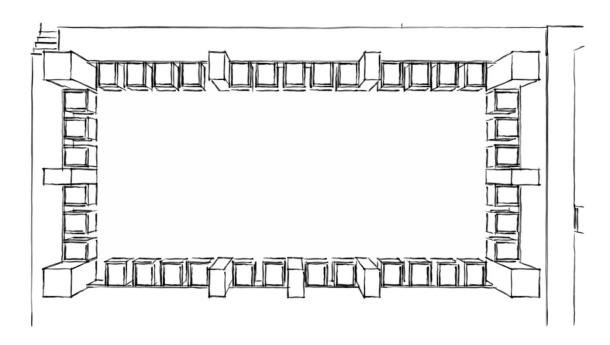
- ❖ SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
- ✓ ESCENARIO y VESTIDORES
- ✓ ÁREA DEL PÚBLICO
- ✓ BODEGA
- ✓ SERVICIOS SANITARIOS GENERALES
- ❖ ÁREA DE SERVICIOS
- ✓ ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ✓ AGENCIA BANCARIA
- ✓ REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
- ✓ OFICINA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
- ✓ OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- ✓ VENTANILLA DE COBROS
- ✓ TESORERÍA
- ✓ AUDITORIA
- ✓ OFICINA DE COMPRAS
- ✓ BODEGAS
- ✓ OFICINA DE LA CULTURA

- ÁREA DE CURSOS Y CAPACITACIONES
- ✓ SALÓN DE IDIOMAS
- ✓ SALÓN DE DIBUJO Y PINTURA
- ✓ SALÓN DE MÚSICA
- ✓ SALÓN DE COMPUTACIÓN
- ✓ SALÓN DE MAESTROS
- ✓ SALA DE SESIONES
- ✓ SERVICIOS SANITARIOS

SEGUNDO NIVEL

- SERVIDORES PÚBLICOS
- ✓ OFICINA DEL ALCALDE
- ✓ SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
- ✓ SECRETARIA DE ALCALDÍA
- ✓ OFICINA DE VICE ALCALDE
- ✓ ASISTENTE DE SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ OFICINA DE SECRETARIO MUNICIPAL
- ✓ ARCHIVO Y BODEGA
- ✓ SERVICIOS SANITARIOS PRIVADOS
- **❖** SERVICIOS GENERALES
- ✓ JUEZ MUNICIPAL
- ✓ OFICINA DE COSDISRA
- ✓ PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- ✓ SECRETARIA DE JUZGADO
- ✓ PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ SECRETARIA DE PGN Y ARCHIVO DE PGN
- ✓ DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
- ✓ ASISTENTE DE DMP y TÉCNICOS DE LA DMP
- ✓ BODEGA DE DMP
- ✓ OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
- ✓ BIBLIOTECA
- ✓ SERVICIOS SANITARIOS GENERALES
- ❖ ÁREA DE SERVICIO SOCIAL
- ✓ OFICINA DE LA MUJER
- ✓ OFICINA DEL ADULTO MAYOR
- ✓ OFICINA DE LA NIÑEZ
- ✓ OFICINA DE DEPORTES
- ✓ SECRETARIA
- ✓ SALUBRIDAD
- ✓ FARMACIA MUNICIPAL

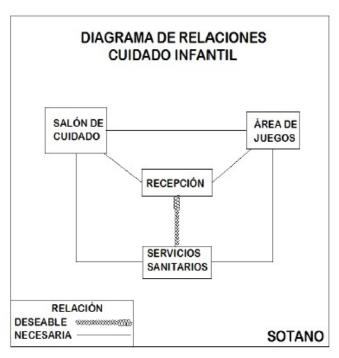
3.5 DIAGRAMACIÓN: PREFIGURACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO



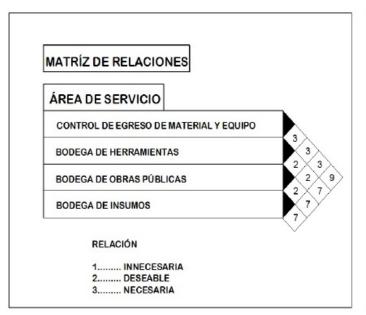
DIAGRAMACIÓN



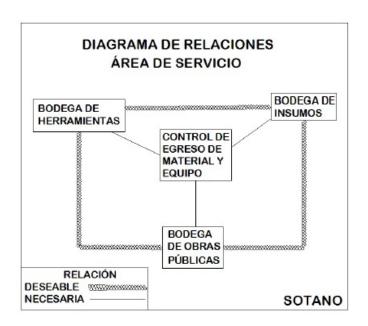


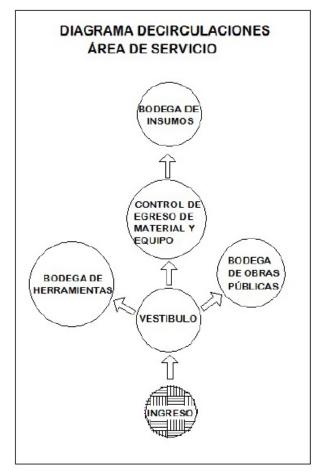


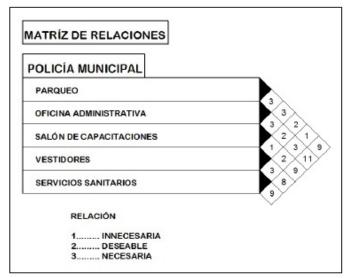




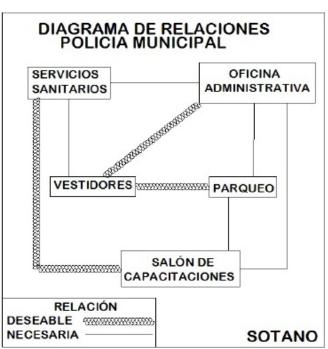


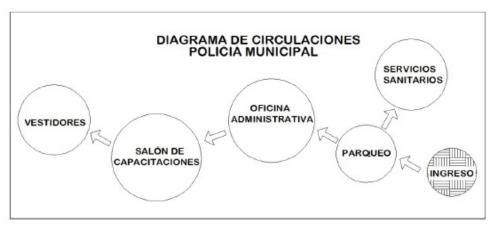


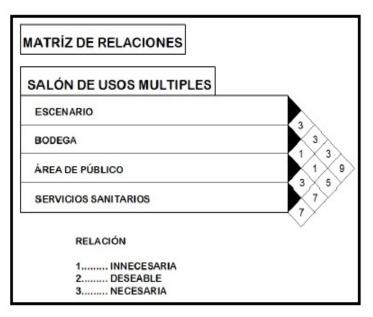


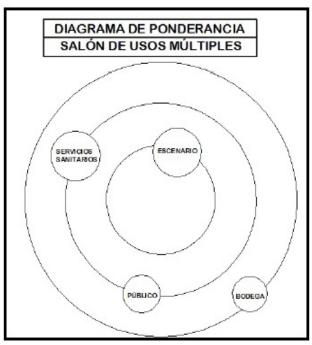


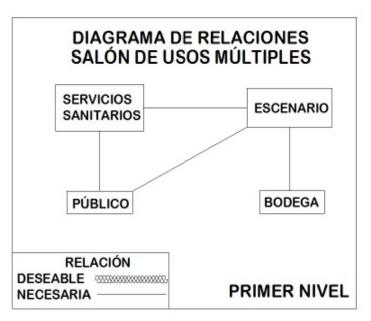




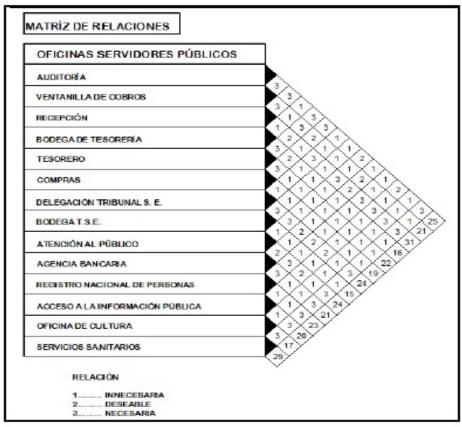




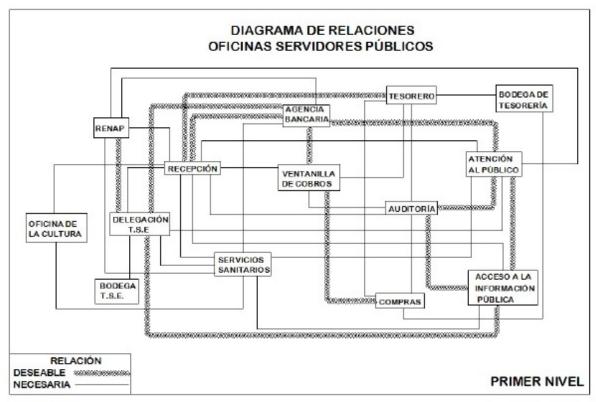


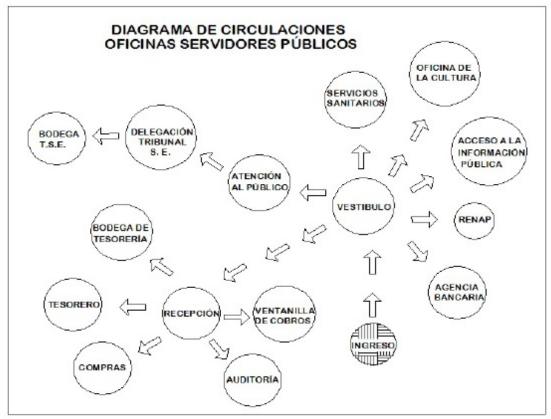


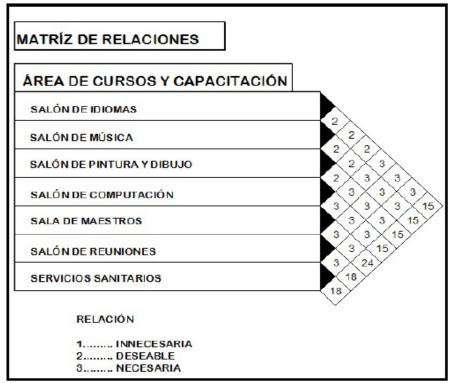


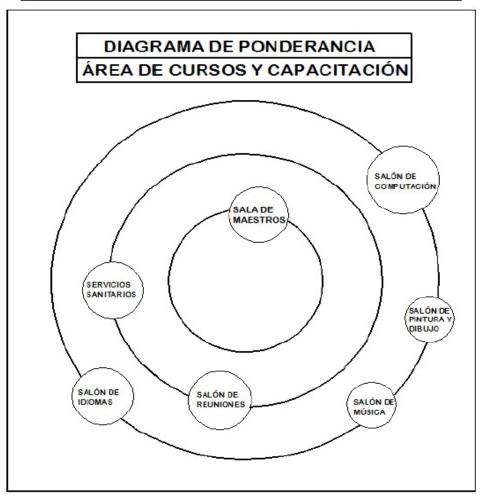


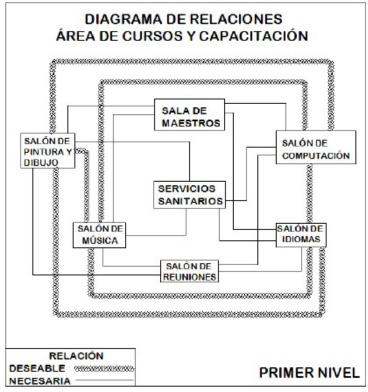


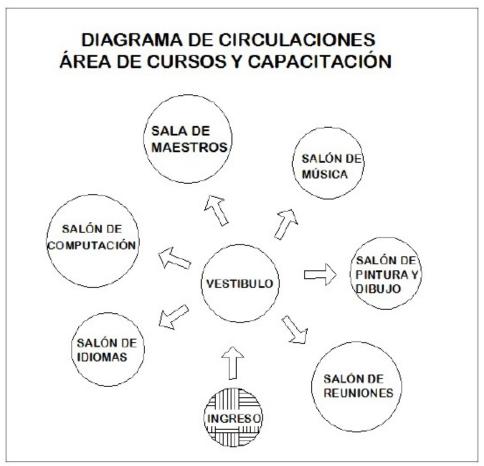


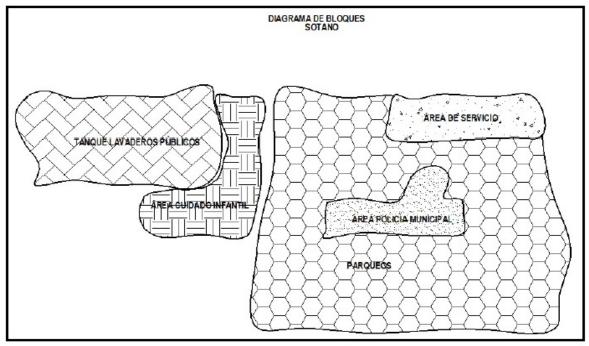


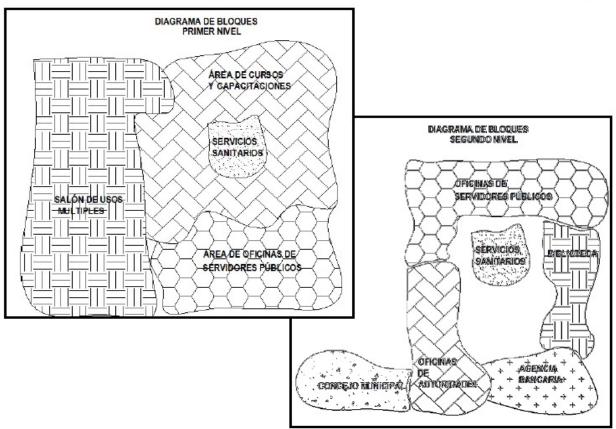




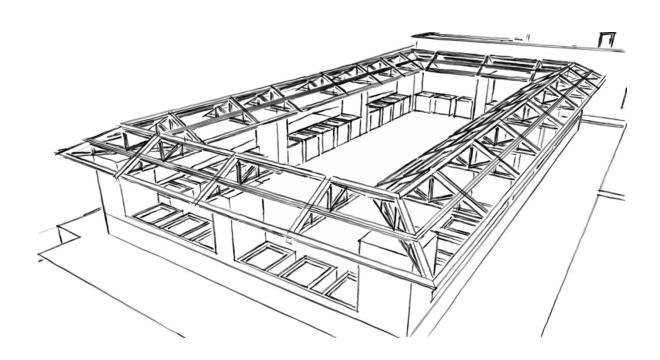




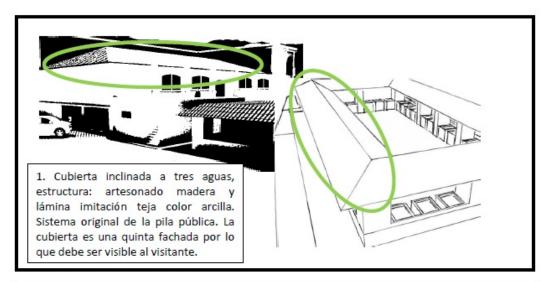


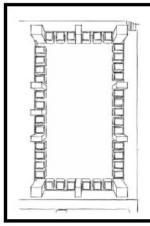


3.6 IDEA GENERATRIZ DEL DISEÑO

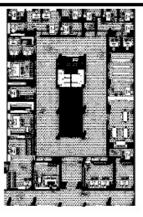


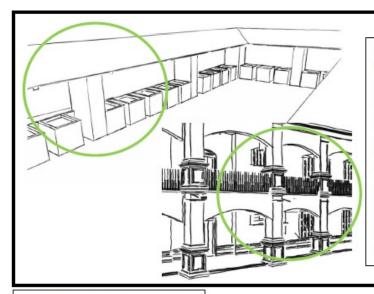
ANALOGÍA DEL DISEÑO





Distribución espacial: geometría rectangular con disposición de patio central y alrededor como corredor elemento de circulación y vestibulación hacia los distintos espacios. El punto focal se estable en el patio central el cual será utilizado para exposición permanente. Es el patio central el punto de estar y de reunión donde convergen expositores, usuarios, visitantes y público en general.

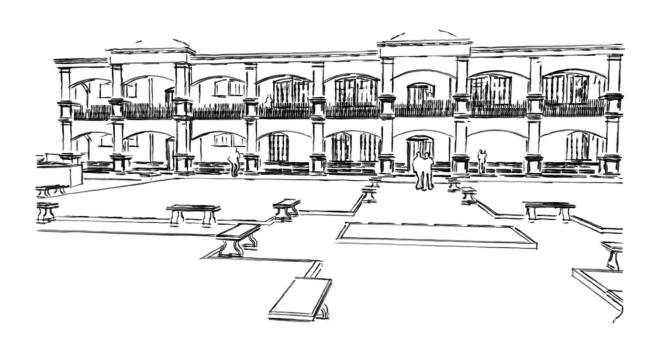




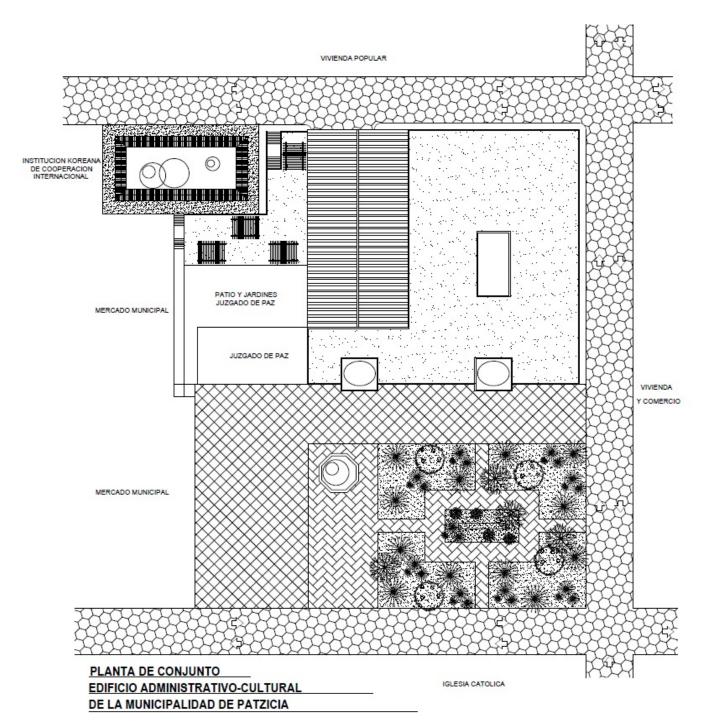
3.- Sistema portante vertical, con columnas dispuestas en forma simétrica con carácter de solidez o robustas, las que contaran con detalles de molduras en su basamento y capitel. Texturas: alisadas y pintura. Las columnas poseen un carácter decorativo que cuentan entre sí con barandas metálicas decorativas.

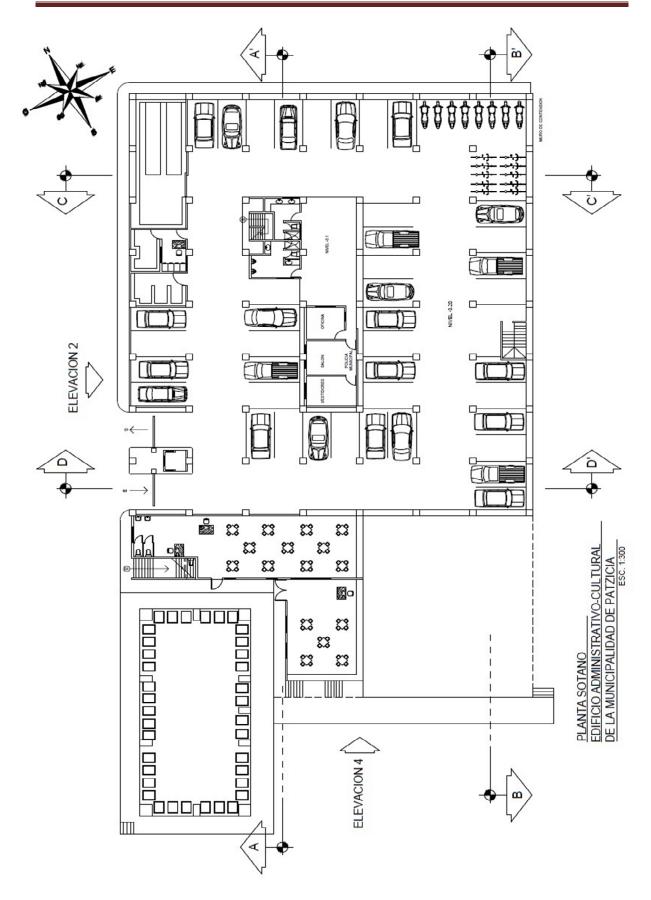
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

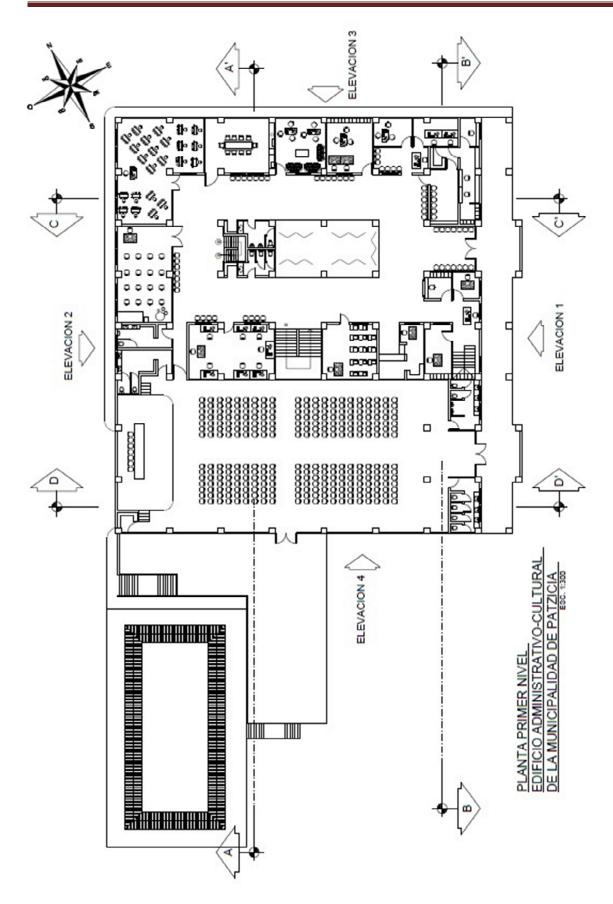
3.7 DISEÑO ARQUITECTÓNICO

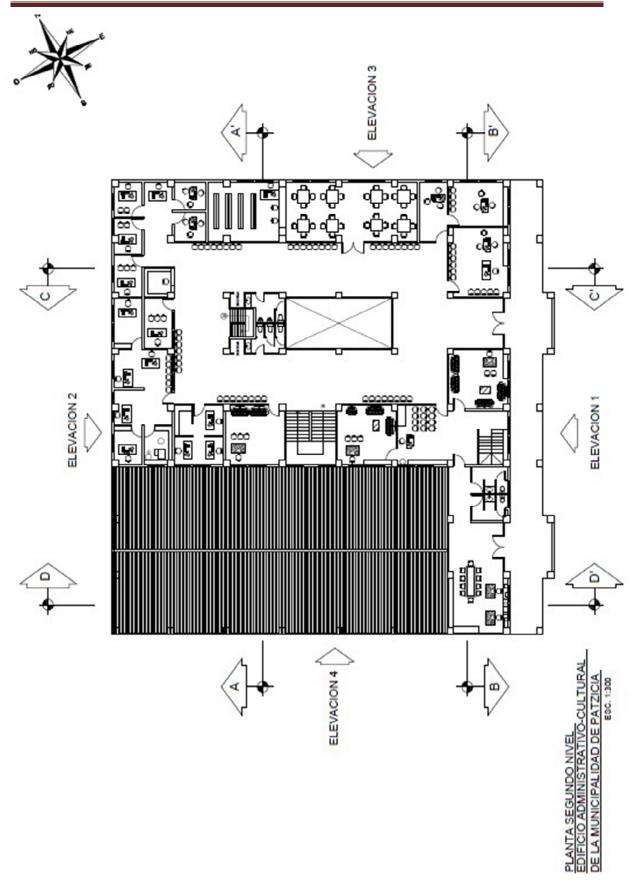




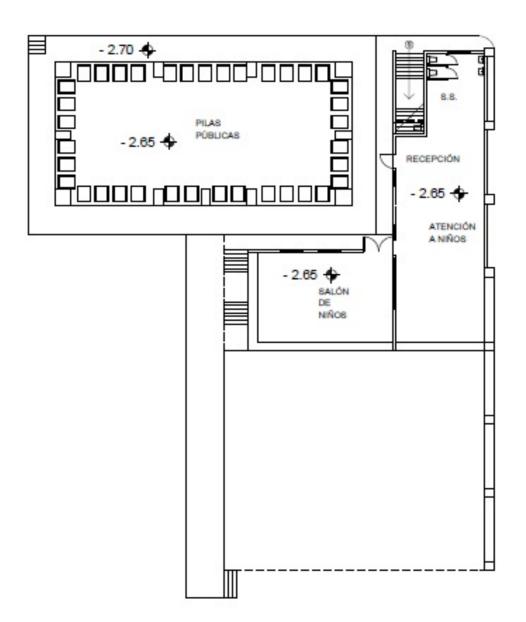








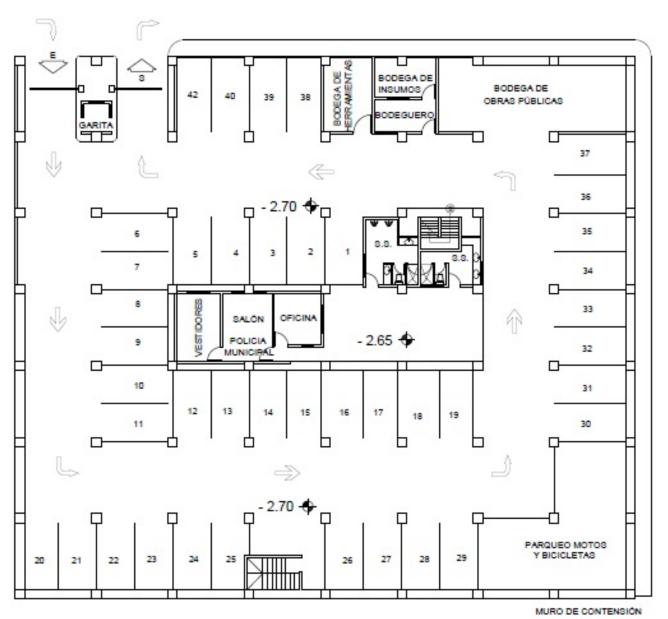




PLANTA DE TANQUE Y ÁREA DE CUIDADO DE NIÑOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA

ESC. 1:250

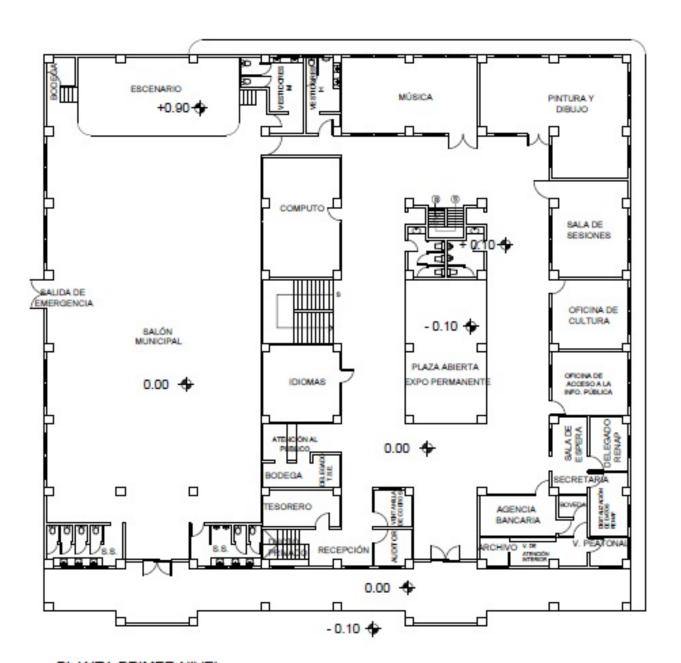




PLANTA SÓTANO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA

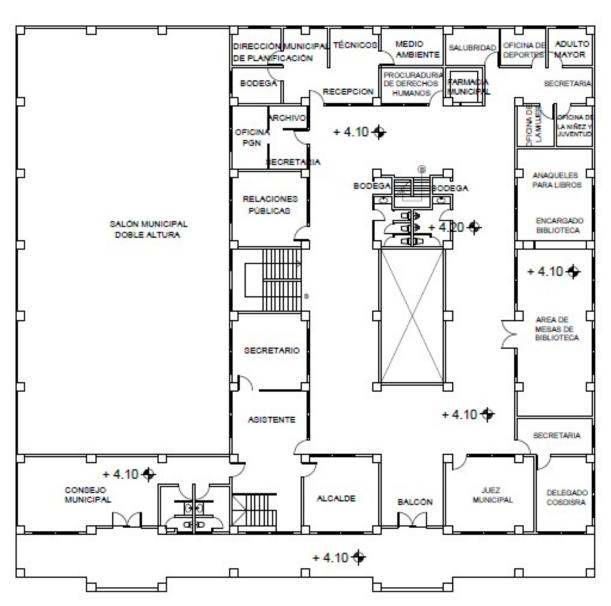
ESO. 1:250





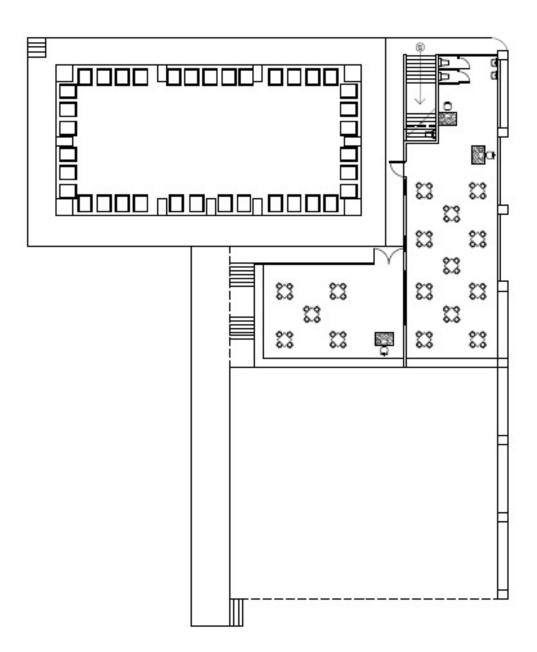
PLANTA PRIMER NIVEL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA
ESC. 1:250





PLANTA SEGUNDO NIVEL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA
ESC. 1:250

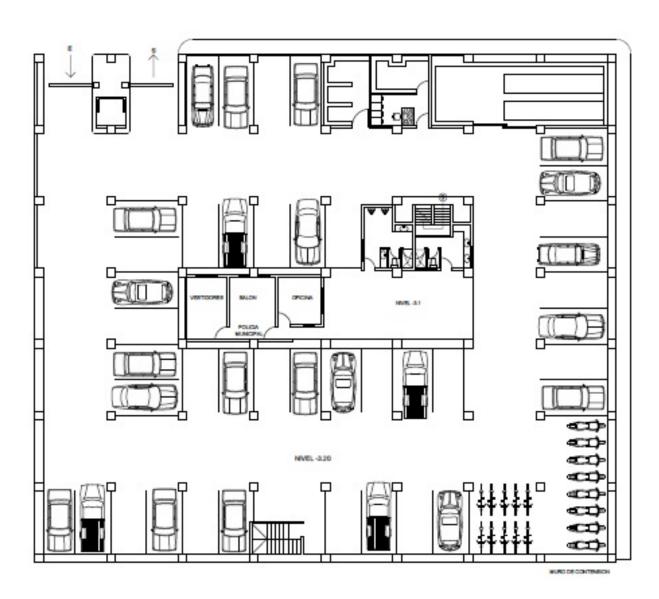




PLANTA TANQUE Y CUIDADO DE NIÑOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA

ESC. 1:250

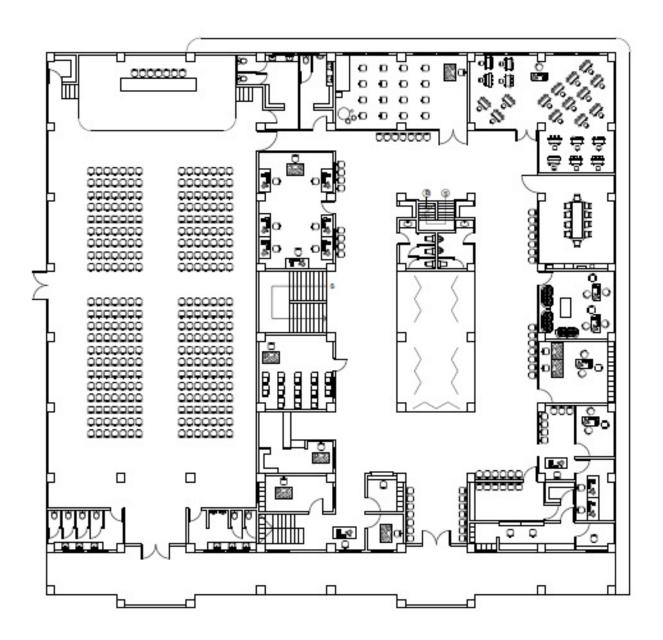




PLANTA SÓTANO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA

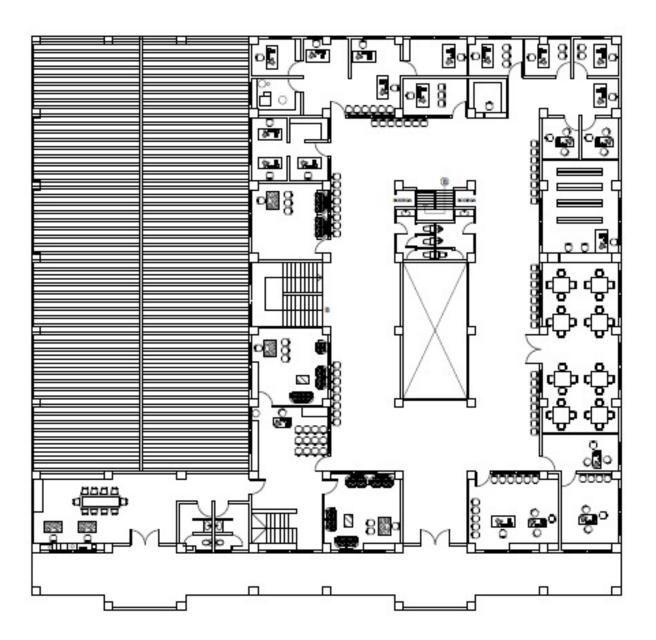
ESC. 1:250





PLANTA PRIMER NIVEL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA
ESC. 1:250





PLANTA SEGUNDO NIVEL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO-CULTURAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA
ESC. 1:250





Ventanilla de Cobros NOMENCLATURA:

PRIMER NIVEL:

- 26. Agencia Bancaria 27. Archivo

Recepción Graderio Tesorero Corredor

Auditor

- 29. V. Peatonal
- 30. Servicio Sanitario Damas
- 32. Plaza Abierta Expo-Permanente
- 34. Acceso a Salón Municipal 35. Corredor

Servicio Sanitarios Caballeros

Delegado T.S.E.

Servicio Sanitarios Damas

Salón Municipal

Bodega 12. Idiomas

91.

- 31. Servicio Sanitario Caballeros 33. Acceso Princip al Norte 28. V. Atención Interior
- 16. Servicios Sanitarios Caballeros
 - 18. Salón Pintura y Dibujo 17. Salón Música
 - 19. Sala de Sesiones
- 21. Acceso a la info. Pública 20. Oficina de Cultura
 - 22. Sala de Espera
- 23. Delegado RENAP
- 24. Digitalización de datos RENAP 25. Bóveda

13. Graderio

Computo
 Servicios Sanitarios Damas







- 22. Salubridad
- 23. Oficina de Deportes 24. Adulto Mayor

Servicios Sanitarios Caballeros

Servicios Sanitarios Damas

Salón Concejo Municipal

Asistente

6

NOMENCLATURA:

SEGUNDO NIVEL

Oficina Alcalde

Graderio

- 25. Secretaria
- 26. Oficina de la Mujer
- 27. Oficina de la Niñez y Juventud
 - 28. Anaqueles para libros 29. Encargado Biblioteca
- 30. Área Mesas de Biblioteca
- 32. Delegado COSDIRSA 31. Secretaria
- 34. Servicios Sanifarios Caballeros 33. Juez Municipal
 - 35. Servicios Sanifarios Damas
- 36. Сотефог
- Of. de Planificación

Dirección D.M.P.

13. Oficina P.G.N.

14. Bodega

- 17. Recepción
- 18. Técnico
- 19. Medio Ambiente
- 20. Procuraduría DD. HH.
- 21. Farmacia Municipal

11. Secretaria

12. Archivo

Relaciones Públicas

Graderio Secretario

8

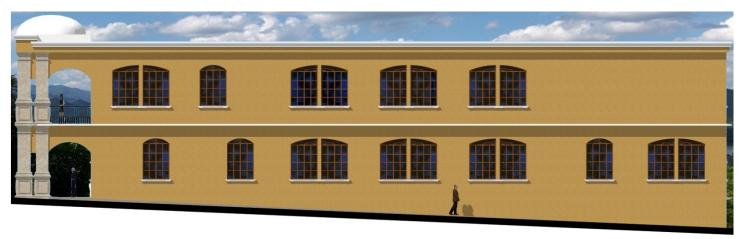
Corredor



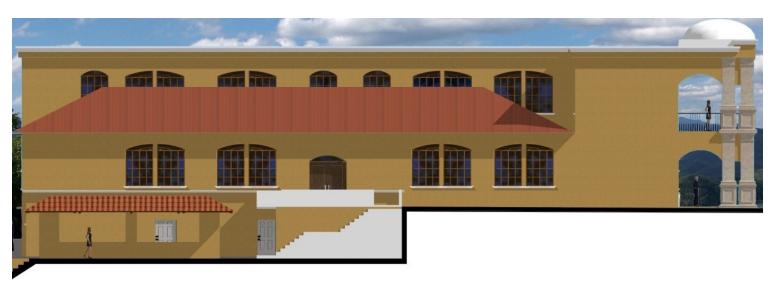
ELEVACIÓN FACHADA PRINCIPAL



ELEVACIÓN FACHADA POSTERIOR



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA



CORTE A - A'



CORTE B - B'



CORTE C - C'



CORTE D - D'









































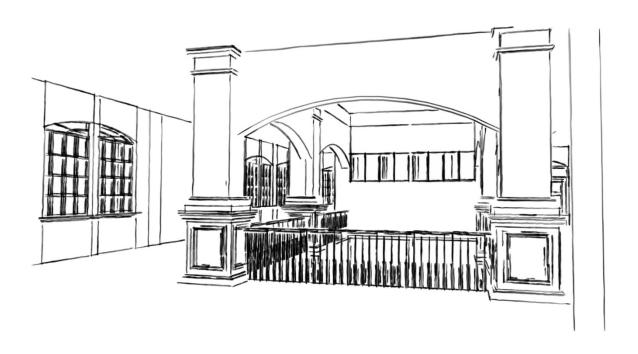








3.8 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

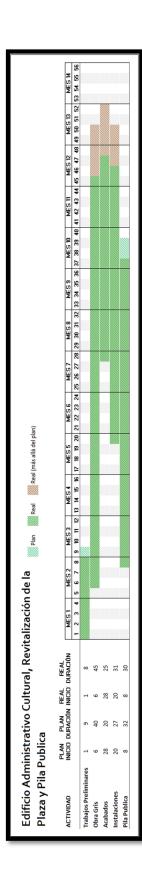


PRESUPUESTO

RENGLONES DE TRABAJOS		TOTAL
PRELIMINARES	Q	982,510.00
OBRA GRIS	Q	4,537,180.00
ACABADOS	Q	2,393,875.00
PILA PÚBLICA	Q	662,570.00
INSTALACIONES	Q	3,937,825.00

Total de renglones	Q	12,513,960.00
Imprevistos 10%	Q	1,251,396.00
Gastos Administrativos 8%	Q	1,001,116.80
Gastos Legales 5%	Q	625,698.00
Utilidad 15%	Q	1,877,094.00
Impuestos 12%	Q	1,501,675.20
ISR 5%	Q	625,698.00
Costo Total	Q	19,396,638.00

CRONOGRAMA



CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



4.1 CONCLUSIONES

- Muchos de los problemas que afrontan las asociaciones, cofradías, comités y diversos grupos civiles, se deben a que en la actualidad no cuentan con el apoyo y la atención de la Municipalidad de Patzicía por la falta de espacios para la ejecución de sus proyectos.
- ✓ No existen programas específicos de trabajo a realizar con las comunidades urbanas y rurales por parte de la Municipalidad de Patzicía, por lo tanto el apoyo que les han brindado no es el esperado.
- ✓ La mayoría de los comités no han recibido ningún tipo de asistencia en programas que propicien y acrecienten la cultura por parte del gobierno local, sino que las autoridades municipales se han enfocado en la ejecución de proyectos de infraestructura y de mejoramiento en las distintas comunidades.
- ✓ El edificio municipal se encuentra ubicado en un área con gran riqueza cultural, por lo cual el contexto donde se desarrolla la propuesta influye de manera determinante para la definición de las características del proyecto.
- ✓ Este proyecto de edificio municipal permitirá a la comunidad contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo del trabajo administrativo municipal y con características idóneas para el desarrollo de actividades culturales.
- ✓ La arquitectura planteada es en base a criterios que tomaron en cuenta el confort y la comodidad de acuerdo con el clima de la región.
- ✓ La integración del edificio municipal a la plaza, eliminado la calle que actualmente los separa, permitirá a los usuarios y visitantes seguridad y libertad en el acceso a estos espacios.
- ✓ La revitalización de la pila pública proporcionará a los usuarios un espacio confortable, seguro y limpio.

4.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que las autoridades municipales propicien los espacios de participación a todos los comités para erradicar los problemas que enfrentan en la ejecución de sus proyectos culturales y de desarrollo social.
- ✓ Que se establezcan estrategias de trabajo comunitario para atender a todas las comunidades, así como promover la coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de infraestructura y de mejoramiento económico y social.
- ✓ Tomar en cuenta la propuesta de construcción de espacios destinados a actividades culturales ya que responden a las necesidades de la población para poder expresarse en sus manifestaciones culturales.
- ✓ Crear los espacios y condiciones para que las instituciones encargadas de la protección y difusión de la cultura den continuidad a los distintos proyectos y trabajos existentes como nuevas propuestas que contribuyen a la solución de los espacios físicos.
- ✓ Es necesario que la Municipalidad elabore una planificación integral, que incluya la participación de los comités con base a los proyectos que solicitan, incluyendo los de carácter socio cultural.
- ✓ Que en la ejecución del proyecto se mantenga el diseño de la propuesta arquitectónica en cuanto a la utilización de materiales apropiados para lograr el confort y comodidad deseada para los usuarios,
- ✓ Que se realice una campaña de información pública para dar a conocer a la población los beneficios que se obtendrán con la realización del proyecto propuesto.
- ✓ Buscar el financiamiento para la ejecución del proyecto, el cual puede desarrollarse en varias fases.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

- 1. Bolos, Silvia. Organizaciones Sociales y Gobiernos Municipales. Universidad Iberoamericana, A.C. México. 2003. 356 pág.
- 2. Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República.
- 3. Constitución Política de la República Guatemala / Tipografía Nacional / 1995
- 4. Creación de la Monografía del Municipio de Patzicía, Chimaltenango. Héctor Alejandro Canto Mejía. Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Pedagogía. Facultad de Humanidades, Guatemala, noviembre de 2009.
- Estadísticas de Turismo de Guatemala / Departamento de Investigación de Mercados Sección de Estadística / Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT / 2,012.
- 6. IGNE, INE, MAGA Mapeo Participativo SEGEPLAN / SINIT / 2010.
- Instituto Nacional de Estadística -INE- / XI Censo Nacional de Población / 2002.
- 8. Manual para la preparación de Informes y Tesis / Escuela de Administración Pública / Universidad de Puerto Rico, Colegio de Ciencias Sociales / Editorial Universitaria / 1972.
- 9. Manual Práctico de Legislación de la Construcción 2013. Cámara Guatemalteca de la Construcción. Guatemala, 2013. 620 pág.
- 10. Tesis Facultad de Ciencias Económicas / USAC / Carlos Alberto Martínez / Diagnóstico y pronóstico socioeconómico del Municipio de Patzicía, Departamento de Chimaltenango / 2011
- 11. Tesis de Arquitectura USAC / Complejo cultural en la Reformita zona 12 / Elmer Morales Soto / 1994
- 12. Tesis de Arquitectura USAC / Centro Recreativo Nueva Juventud, Mazatenango / Mario Vettorazzi / 2009
- 13. Tesis de Arquitectura USAC / Centro Experimental Interregional de Educación Ambiental del Norte / Cesar Argueta y Luis Guzmán / 1994





Edificio administrativo cultural, revitalización de la plaza y pila pública, Patzicia, Chimaltenango

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Edgar Alberto de León Castillo

Asesorado por:

Aníba Baltayar Leiva Coyoy

Alenka Irind Carrera Taracena

Edgar Armando López Pazos

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano





Arquitecto
Carlos Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación, del estudiante EDGAR ALBERTO DE LEÓN CASTILLO, carné 8010198, previo a conferírsele el título de Arquitecto en el grado de Licenciatura; titulado "EDIFICIO ADMINISTRATIVO CULTURAL, REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA Y PILA PÚBLICA, PATZICÍA, CHIMALTENANGO".

Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los cuatro días de noviembre de dos mil catorce.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Luis Eduardo Escobar Hernandez
CO! No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández Profesor Titular No. de Personal 16861 Colegiado Activo 4,509